

# BOLETÍN

DE LA

## COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

### NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA.—AÑO 1917.—TOMO 8.º

3.º Trimestre de 1917.

NÚMERO 31



PAMPLONA

IMPRENTA PROVINCIAL

á cargo de Mariano Falces.

## PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA A QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD
Presidente .....	Ilmo. Sr. D. Luis Ugarte .....	Gobernador civil .....	La de su mando político.
Vicepresidente .....	Sr. D. Arturo Campión .....	Historia .....	10 de Junio de 1891.
Vocal presente .....	Sr. D. Julio Alta .....	San Fernando é Historia .....	4 de Mayo de 1902.
Idem id. . . . .	Sr. D. Angel Goicoechea .....	San Fernando .....	25 de Junio de 1902.
Idem id. . . . .	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin .....	San Fernando .....	29 de Junio de 1902.
Idem id. . . . .	Sr. D. Eduardo Carceller .....	San Fernando .....	4 de Junio de 1910.
Idem id. . . . .	D. Manuel Ruiz de la Torre .....	Arquitecto provincial .....	1 de Enero de 1914.
Idem id. . . . .	Sr. D. Carlos de Marichalar .....	Historia .....	29 de Marzo de 1915.
Idem id. . . . .	Sr. D. Santiago Vengoechea .....	San Fernando .....	20 de Marzo de 1916.
<b>AUSENTES</b>			
Residente en Burguete. . . . .	Sr. D. Hermilio de Olóriz .....	Historia .....	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante .....	Sr. D. Antonio Pérez Arcas .....	Historia .....	2 de Noviembre de 1897

### DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.= Iranzu, Estella y su zona
- D. Cecilio Torres, en Olite=Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas=Su zona.
- D. Mateo Gómez, en Tudela=Tudela.
- D. Juan Castrillo, en Sada=Valle de Aibar.



## SECCIÓN I.<sup>a</sup> = OFICIAL

### CONVOCATORIA PARA LOS PREMIOS DE 1918. 1919 Y 1920

INSTITUCIÓN DEL EXCMO. SR. D FERMÍN CABALLERO

I. *Premio á la virtud.*—Conferirá la Academia de la Historia en 1918 un premio de 1.000 pesetas á la Virtud, que será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, á la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la Humanidad, ó, ya mejor, al que, luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor á sus semejantes, y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto comprendido en la clasificación transcrita, que haya contraído el mérito en el año natural que terminará en fin de Diciembre de 1917, se servirá dar conocimiento por escrito, y bajo su firma, á la Secretaría de la Academia, de las circunstancias que hacen acreedor á premio á su recomendado, con los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

II. *Premio al Talento.*—Un premio de 1.000 pesetas conferirá también la Academia, en el indicado año de 1918, al autor de la mejor Monografía histórica ó geográfica, de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1914, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

#### *Condiciones generales y especiales.*

Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de esta convocato-

ria podrán ser presentadas en la Secretaría de la Academia, León 21, hasta las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1917, en que concluirán los plazos de admisión.

Las obras han de estar escritas en correcto castellano, y de ellas habrán de entregar los autores dos ejemplares.

La Academia designará Comisiones de examen; oídos los informes, resolverá antes del 15 de Abril de 1918, y hará la adjudicación de los premios en cualquier Junta pública que celebre, dando cuenta del resultado.

Se reserva, como hasta aquí, el derecho de declarar desierto el concurso si no hallara mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

#### PREMIO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE ALEDO

III. Otorgará la Academia en el próximo año 1918 un premio de 1.000 pesetas al autor de una Historia civil, política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vega ó poco más, á reserva de un caso excepcional), desde la reconquista de la misma por Don Jaime I de Aragón á la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.

Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador podrá juzgar según tenga por conveniente los acontecimientos relatados por él, pero desde dicha época hasta el final de su obra, se limitará á reseñarlos y procurará no dejar traslucir su criterio, procedimiento que extremará más según sean más recientes los hechos.

Los manuscritos que opten á este premio han de estar redactados en correcto castellano y letra clara, y podrán presentarse en la Secretaría de la Academia hasta las cinco de la tarde del 31 de Diciembre del presente año 1917, en que terminará el plazo de admisión.

A los trabajos acompañará pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

#### FUNDACIÓN DEL SR. MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

IV. Cumpliendo lo dispuesto en la Fundación de su nombre por el Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Director que fué de la Real Academia de la Historia, concederá ésta, igualmente, en el año 1919, otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo acerca del tema *Estudio histórico-crítico sobre las peticiones y ordenamiento de las Cortes de Castilla y de León acerca de la condición de las clases trabajadoras (labradores, menestrales y mercaderes) durante la Edad Media*, hacien-

do en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y bajo las siguientes condiciones.

Los manuscritos que se presenten optando á este premio deberán estar en correcto castellano y letra clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, calle de León, 21, acompañados de pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de Diciembre de 1918, á las cinco de la tarde.

Podrá acordarse un *accésit* si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra ú obras presentadas, conforme á lo dispuesto de un modo general en el art. 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero digna alguna de ellas de publicarse, se reserva la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse, se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

FUNDACIÓN DEL DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA, CONDE DE LEMOS, EN MEMORIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA ROSARIO FALCÓ Y OSSORIO, INSTITUÍDA EN 1915 PARA COMMEMORAR EL TERCER CENTENARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL «QUIJOTE»

V. En cumplimiento de lo que se dispone en la escritura en que se instituye la expresada Fundación, la Real Academia de la Historia abre un concurso para premiar una obra de carácter histórico, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Para los trabajos que opten á este premio el tema será de libre elección de los autores.

2.<sup>a</sup> El premio consistirá en *doce mil* pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento ó disminución que tengan los intereses del capital destinado á la Fundación.

3.<sup>a</sup> El término para la presentación de obras para este concurso comenzará á contarse desde el día de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, y quedará cerrado el 31 de Enero de 1920, á las doce de la noche, recibándose las obras en la Secretaría de la Academia.

4.<sup>a</sup> El premio, si se presentase obra digna de él á juicio de la Acade-

mia, será adjudicado en Mayo de 1920, siempre que la extensión ó índole de la obra ú obras presentadas hagan posible su examen en el plazo de Enero á Mayo, pues de no ser así, se entenderá éste prorrogado hasta el fin del año, haciéndose la entrega al autor en cualquier solemnidad pública que la Academia celebre después de hecha la adjudicación.

5.<sup>a</sup> La impresión de la obra premiada correrá á cargo y beneficio del autor, al que no se le entregará la totalidad del premio hasta después de impresa la obra, reteniendo entre tanto la Academia la parte de metálico que estimare suficiente para la impresión.

6.<sup>a</sup> Los manuscritos no premiados se devolverán á sus respectivos dueños, quedando propiedad de la Academia el manuscrito de la obra premiada.

7.<sup>a</sup> Los originales presentados al concurso no podrán ser suscritos por el autor, el cual conservará en la obra el anónimo, distinguiéndola con un lema igual á otro que, en sobre cerrado, lacrado y sellado, firmará el autor declarando su nombre y apellidos, y haciendo constar su residencia y el primer renglón de la obra.

8.<sup>a</sup> Podrán las obras ser escritas por uno ó varios autores, pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos ó más obras.

9.<sup>a</sup> Sólo se admitirán al concurso las obras inéditas no premiadas en otros anteriores y escritas por españoles y en este idioma, quedando excluidos los que sean individuos de esta Corporación.

10. La Secretaría admitirá las obras que se le entreguen con los anteriores requisitos y dará de cada una de ellas recibo en que se exprese su título, lema y primer renglón. El autor que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse, la persona á quien se haya de dar el recibo.

11. Si antes de haberse dictado fallo acerca de las obras presentadas quisiera alguno de los autores retirar la suya, se le devolverá exhibiendo dicho recibo y acreditando, á satisfacción del Secretario, ser autor de la que reclame ó persona autorizada para pedirla.

12. Si por no encontrar mérito bastante en las obras presentadas á concurso éste fuese declarado desierto, la Academia lo anunciará oportunamente y abrirá otro nuevo por otros tres años, sin perjuicio del que anuncie en su trienio respectivo.

13. Adjudicado el premio se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre del autor.

Madrid, 24 de Mayo de 1917.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario accidental, *Juan Pérez de Guzmán y Gallo*

## SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

---

### RECEPCION DE D. FRANCISCO DOMINGO

---

Se ha celebrado la recepción académica del ilustre pintor valenciano D. Francisco Domingo Marqués, quien, rompiendo con la tradición de los discursos, se ha presentado con un magnífico autorretrato, obra meritísima de su arte, que quedará propiedad de la corporación. Saludó la entrada en la Academia del Sr. Domingo, el notable pintor D. Marceliano Santa María, quien en su discurso hizo un brillante paralelismo entre Domingo Marqués y Alejandro Ferrant, á quien aquél sucede. Luego estudió la obra artística de Domingo, gloria de la pintura patria, felicitándose por su ingreso en la Academia. El nuevo académico, en breves frases, dió las gracias por su elección, siendo muy felicitado de la distinguida concurrencia, en la que figuraban numerosos artistas y escritores, comisiones de las otras Academias, discípulos y admiradores del nuevo académico, a quien ofrece asimismo sus respetos esta Comisión.

Por labios del Sr. Santa María quedó aceptada la ofrenda del primero, el cual puso fin al acto rindiendo homenaje al ilustre D. Alejandro Ferrant (s. g. h.) cuya vacante ha venido á ocupar, agradeciendo los elogios tributados á su obra y poniéndose á la incondicional disposición de la cultísima Corporación.



## LEGISLACIÓN

SOBRE REFORMAS AL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS

---

*(R. O. 8 Diciembre 1881)*

---

La Dirección general de Instrucción pública, con fecha 30 de Diciembre último, me dice lo siguiente:—El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue:—Ilmo. Sr.—En vista de las comunicaciones dirigidas á este Ministerio por las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, proponiendo la reforma de los artículos primero y 21 del Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos, inspiradas en el laudable propósito de impedir los daños que puedan experimentar por abandono ó ignorancia las obras de interés histórico y artístico, que deben ser protegidas y respetadas en consonancia con las leyes, que en todos tiempos las ampararon eficazmente:

Considerando cuán terminantes son las disposiciones protectoras é ineludibles de las leyes 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, título 2.<sup>o</sup>, libro 1.<sup>o</sup> de la Novísima Recopilación, de las 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, título 34 del libro 7.<sup>o</sup> del mismo Código, de la Real Orden de 11 de Enero de 1808; de la Real Cédula de 2 de Octubre de 1814, y otras tres Reales órdenes de 12 de Febrero de 1817, 4 de Mayo y 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1850, y finalmente, en las superiores resoluciones de fecha posterior, y especialmente en el Reglamento de Comisiones provinciales de Monumentos de 24 de Noviembre de 1865, encaminadas todas á evitar que se edifique contra los sanos principios y pericia del arte, y se malgasten caudales en obras públicas que debiendo servir de ornato y de modelo, existen sólo como ejemplo de deformidad, de ignorancia y de mal gusto:

Considerando que cuantas obras de carácter público se ejecuten ya por los Arzobispos, Prelados, Cabildos, ó por Magistrados y Ayuntamientos, bien se sufraguen con fondos del Estado ó provinciales y municipales, deben siempre ser intervenidas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ó por sus delegadas las Comisiones provinciales de Monumentos, sometiendo á su examen los proyectos de las restauraciones ó modificaciones que se propongan hacer en los edificios públicos, al tenor



de lo preceptuado en el artículo 21 del citado Reglamento de 24 de Noviembre de 1865 y Real Orden aclaratoria de 4 de Febrero de 1867:

Considerando, por último, que existe cierta ambigüedad en el texto de dicha Real Orden, y que el sentido del artículo 21 del Reglamento no es rigurosamente preceptivo, lo cual motiva que se abstengan las Comisiones de Monumentos de ordenar la suspensión de las obras, cuyos proyectos no se hayan sometido á la sanción de la Academia, dando lugar á que se lleven á cabo sin la debida autorización, siendo luego tardío el remedio, y frustrándose el objeto saludable de la ley, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con las citadas Academias y con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien disponer:

1.º Que el artículo 21 del Reglamento de 24 de Noviembre de 1865 sea reformado en los términos siguientes:

Las Comisiones provinciales de Monumentos usarán de iniciativa respecto de los Gobernadores:

1.º Para reclamar contra toda obra que se proyecte en los edificios públicos sin el examen y censura previa de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuando ésta no delegue en ellas dicha censura, la cual será siempre obligatoria, ya se trate de hacer restauraciones ó modificaciones, ya de revocarlos ó de realizar en ellos construcciones nuevas, sean ó no complementarias de las antiguas y sean ó no obras de arte accesorias; y cualquiera que sea, finalmente, el carácter civil ó religioso de los edificios en que hayan de efectuarse y el uso á que sean destinados

Los demás párrafos quedarán según están; y

2.º Que al final del artículo 1.º del mismo Reglamento, donde se expresa que formarán parte de cada Comisión de Monumentos los cinco correspondientes más antiguos de cada Academia, se diga, formarán parte de la Comisión de Monumentos los cinco que cada Academia designe, y se agregue este párrafo: «Las Academias podrán reorganizar estas Comisiones siempre que lo estimen oportuno.»=Es copia.



## ACTAS

*Sesión del día 28 de Mayo de 1917*

Reunidos, á las doce horas de los expresados día, mes y año, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comptos Reales de Navarra, según acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 23 del corriente, los Sres. Vocales D. Julio Altadill (Vicepresidente interino), D. Eduardo Carceller, don Manuel Ruiz de la Torre, D. Carlos de Marichalar y D. Santiago Vengoechea, se dió comienzo á la sesión por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, se leyó una carta del Vocal D. Angel Goicoechea excusando su asistencia á la sesión, por motivos de salud.

A continuación, se dió lectura á otra carta del mismo señor Vocal aceptando su designación para que, en unión del Sr. Altadill, representara á esta Comisión de Monumentos en la *Junta del Centenario de Navarro Villoslada* organizada por la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra: se acordó comunicar á la Excma. Diputación ambas designaciones.

El Sr. Marichalar dijo después, que había cumplido el encargo que se le dió en la sesión anterior de escribir á las señoras hermanas del finado compañero D. Mariano de Arigita á propósito de su «Colección Sigilográfica»; pero que hasta la fecha no había recibido contestación á su carta.

Acto continuo, los Sres. Vocales examinaron varios documentos códices y libros antiguos, trozos de cerámica y otros diversos objetos existentes en los armarios de la expresada Sala de Juntas de esta Comisión, y á propuesta del Sr. Marichalar se acordó la forma en que han de darles cabida en vitrinas y quedar expuestos en el Museo de la misma.

Por iniciativa del Sr. Altadill se acordó adquirir en la casa Roldán é hijo, de esta ciudad, tres ampliaciones fotográficas representando, respectivamente, el mausoleo del difunto tenor Gayarre, sito en la villa de Roncal; el de Sarasate, en el cementerio de Pamplona, y la lápida conmemorativa que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital hizo colocar en la «Villa Navarra» de Biarritz, donde este último inolvidable artista expiró en Septiembre de 1908.

Y, por último, se dió cuenta de que el vaciador de esta ciudad, Sr. Dollat, no conservaba ninguna de las reproducciones que hace algunos años ejecutó de varios capiteles de los Claustros de esta Catedral, por lo cual

se convino en la oportunidad de ensayar las reproducciones proyectadas, con otros vaciadores ó formadores.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, por no haber otros asuntos de que tratar, á las trece horas de los expresados día, mes y año; de todo lo cual, como Secretario, certifico. *Santiago Vengoechea.*—V.º B.º Por ausencia del Vicepresidente, *Julio Altadill.*

\*  
\*  
\*

### *Sesión del día 19 de Junio de 1917*

Reunidos, previa convocatoria distribuída el día de ayer, los Vocales Sres. D. Julio Altadill (que preside por ausencia del Sr. Campión), D. Angel Goicoechea, D. Eduardo Carceller, D. Manuel Ruiz de la Torre, don Carlos de Marichalar y D. Santiago Vengoechea, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comptos de Navarra, á las diez y seis horas de los expresados día, mes y año, se dió comienzo á la sesión con la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación, el Vocal Sr. Goicoechea habló de las obras que, bajo su dirección (como arquitecto diocesano), se estaban llevando á cabo en la Iglesia Catedral de esta ciudad; y comunicó, con este motivo, á sus compañeros de Comisión, varios curiosos pormenores relacionados con aquéllas, pidiéndoles al propio tiempo su opinión sobre la mejor manera de substituir algunas de las antiguas vidrieras que ha sido preciso demontar á causa del malísimo estado en que se hallaban, habiéndose inutilizado varios trozos en algunas de ellas.

A las anteriores manifestaciones respondieron sus compañeros de Comisión que, nadie mejor que el Sr. Goicoechea por su calidad de arquitecto y sus conocimientos sobre esta materia, podía determinar la mejor manera de llevar á cabo aquella substitución, en la completa seguridad de que había de obrar como lo exigía la evidente importancia de este asunto, mirándolo siempre bajo el doble aspecto del arte y de la historia que tan hermanados se hallan en nuestra hermosa Catedral, y con el mismo cariño que todos sentíamos por la conservación de los gloriosos monumentos de Navarra, deferencia á la que correspondió aquél, prometiendo proponer soluciones después de maduro estudio del asunto.

Se trató, luego, de la conveniencia de adquirir para el Museo de esta Comisión algunas fotografías de las obras que, fuera de esta capital se conservan, del renombrado escultor navarro Miguel de Ancheta, entre las cuales se cuentan las existentes en La Seo de Zaragoza, y en la Catedral de Burgos. El Sr. Altadill prometió gestionar las fotografías referentes á las de esta última.

Seguidamente, el Sr. Marichalar dijo que D. Enrique Zubiri, distinguido artista de esta capital, había manifestado deseos de ceder á esta Comisión de Monumentos, por la cantidad de doscientas pesetas, un cuadro que hace algunos años había pintado, y que representa el patio de la Cámara de Comptos de Navarra. Se acordó acceder á lo solicitado si el señor Zubiri se comprometía á regalar alguna otra obra pictórica para el Museo de esta Comisión, debiendo ambas constituir pareja por sus dimensiones y marcos.

Por último, se recorrió la planta baja del edificio de la misma, en la que se proyectaron algunas pequeñas obras. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis de la tarde de los expresados día, mes y año, de lo que certifica el Secretario, *Santiago Vengoechea*.—  
V.º B.º Por A. del Vicepresidente, *Julio Altadill*.

\* \* \*

#### *Sesión del día 30 de Junio de 1917*

En la ciudad de Pamplona, reunidos, previa convocatoria repartida el día anterior, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comptos Reales de Navarra á las seis de la tarde de los expresados día, mes y año, los señores Vocales D. Julio Altadill (que preside por ausencia del Sr. Campión), don Angel Goicoechea, D. Eduardo Carceller, D. Manuel Ruiz de la Torre, D. Carlos de Marichalar y D. Santiago Vengoechea, dió comienzo la sesión por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo, los Sres. Vocales vieron la copia, que acababa de llegar de Madrid, del cuadro histórico de Rosales «*La prisión de D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra, en San Juan de Pié del Puerto, el año 1462*», ejecutada por el pintor Sr. Lozano Sidro, á quien en el mes de Abril último se había encargado para el Museo de esta Comisión de Monumentos, adquisición que se sufraga con parte de las cinco mil pesetas que para mejorar el Museo señaló en su testamento, nuestro fallecido Vicepresidente Sr. D. Florencio de Ansoleaga (s. g. h.)

Con verdadera curiosidad fué contemplado y examinado minuciosamente el lienzo que representa un interesante momento histórico del pasado de Navarra; y después de los procedentes comentarios manifestaron quedar los Sres. Vocales muy satisfechos de la labor llevada á cabo por el distinguido artista Sr. Lozano Sidro. En su vista se acordó remitirle en el acto el importe de dicha obra, y se designó un lugar adecuado en la Sala 4.<sup>a</sup> del Museo, entre otras pinturas contemporáneas, á la copia de referencia.

También se recibió, y vieron los Sres. Vocales con suma complacencia, la estimable y esmerada acuarela titulada «*Gitanas granadinas tra-*

*bajando pleita*», que su autor, el expresado Sr. Lozano Sidro, regalaba para el Museo de esta Comisión y que fué muy del agrado de los señores Vocales, tomándose el acuerdo de dar las más expresivas gracias á dicho señor por su estimable obsequio, y que constasen en acta todos estos acuerdos.

Se dió después cuenta de que el Vocal de esta Comisión de Monumentos Sr. D. Eduardo Carceller, había donado para el Museo de la misma, otro precioso cuadro, pintado al óleo por dicho señor y representando «*Un Monaguillo de la Catedral de Tudela*», cuadro que había sido ya colocado al lado de otra obra pictórica de la que asimismo es autor el expresado señor Vocal y que hace algunos años había regalado para dicho Museo. Todos sus compañeros de Comisión, después de elogiar la obra y el nuevo desprendimiento del Sr. Carceller, acordaron constase en acta el agradecimiento más profundo por esta repetida prueba de cariño que daba á la Comisión, su digno compañero.

El Vocal Sr. Altadill, dijo seguidamente, que, en una entrevista que con varios señores diputados forales había tenido, estos le habían prometido procurar se envasen en concepto de depósito, con destino al Museo de esta Comisión, varios objetos antiguos y algún cuadro, que se encuentran en la actualidad en el Palacio Provincial, para lo cual esta Comisión de Monumentos presentará una solicitud y una lista de los diversos objetos que tendrían adecuada colocación en este Museo.

Los Sres. Vocales oyeron muy complacidos las palabras del Sr. Altadill que prueban el interés con que los Sres. Diputados miran la conservación de nuestra riqueza artística.

A continuación fué designado el expresado Vocal Sr. Altadill para visitar y presentar nuestros respetos al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, recientemente nombrado y como tal Presidente de esta Comisión de Monumentos.

Después se dió cuenta de haberse recibido en este Museo el cuadrito adquirido para el mismo por esta Comisión, representando el «*Patio de la Cámara de Comptos*», pintado por D. Enrique Zubiri.

Se acordó se abone á dicho señor el importe del mismo, el día en que entregue el otro *pendant* que había prometido regalar para el mencionado Museo.

Y, finalmente, se habló del proyecto de confeccionar un Catálogo ilustrado del mismo, dividido en las Secciones que se enumeraron á fin de distribuir las entre los Vocales.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, por no haber otros asuntos de que tratar, á las diez y nueve y media horas de los expresados día, mes y año, y como Secretario, certifico. *Santiago Vengoechea*, Vocal Secretario.—V.º B.º Por A. del Vicepresidente, *Julio Altadill*.





## SECCIÓN 2.<sup>a</sup> = HISTORIA

### GEOGRAFIA HISTORICA DE NAVARRA

(CONTINUACIÓN)

#### AGIREGUI

Veése Aguirregui

#### AGOIBAR

Lugar desaparecido que según el Sr. Oloriz (Nociones geográficas), estuvo situado en el Valle de Esteribar.

Aunque este lugar ha pasado desapercibido para Yangüas, Madoz y Academia de la Historia, es innegable su existencia porque consta entre los tributarios á la Hacienda del antiguo Reino navarro.

#### AGONCILLO

Fué este uno de los tres pueblos que situados en el partido judicial de Estella, zona S. O. del mismo, cerca de Viana, desaparecieron el año 1368, mediante entrega hecha á la Corona, de la suma de 3.100 florines de oro.

Según documento obrante en el Archivo del Reino, los otros dos pueblos que se anexionó la ciudad de Viana fueron Vilella y Lazagorría, distinto (según creemos) del Lazagurría actual; en dicho documento se particularizan las razones, objetos y distribución de dicha suma.

#### AGÓS

Antiguamente lugar, Señorío después y caserío en la actualidad, del

valle de Ilzarbe, cercano á Puente la Reina á cuya jurisdicción municipal pertenece; le rodean Guirguillano, Legarda, Belascoain y Puente la Reina.

Fué señor de este pueblo en 1497 Pedro Sarriá, consejero del Rey Don Juan de Labrit, cuando ya su población había emigrado absorbida por la de Puente la Reina á mediados del siglo XV.

Su despoblación fué originada por una gran mortandad acaecida en la segunda mitad de dicha centuria.

#### AGUDIÉL

Este lugar, antiguamente denominado Agudieyl, no es hoy más que un término municipal de la villa de Marcilla, paraje pintoresco á orillas del río Aragón.

Su existencia está comprobada por los antecedentes tributarios, aunque no nos sea dable precisar la fecha en que este poblado y el de Coscoilleta fuesen incorporados á Marcilla.

#### AGUINART

Denominado también Aguinat. Este pueblo se encontró situado en los bordes septentrionales de la llanura que ocupan los lugares de Yabar y Villanueva de Araquil, resguardado al Norte por las cumbres inmediatas; perteneció por consiguiente al valle de Araquil, que cuenta buen número de despoblados.

Al extinguirse su población los terminos de Aguinart fueron incorporados en perpetuo tributo al lugar de Yabar; ello no obstante, el año 1807 se suscitó un enconado litigio entre los dos arriba citados lugares cercanos, sobre la delimitación de montes y terrenos de cultivo que habían pertenecido á Blastegui, Garriz y Aguinart, despoblados los tres.

#### AGUINAT

Véase Aguinart.

#### AGUIRREGUI

Lugar que se halló situado en el valle de Araquil, como Mendicoa, Epeilloa, Arguindicain, Echabe, Arcegui, Muztillano y otros desaparecidos del mapa y del censo de Navarra.

La antigüedad de su desaparición es mas remota que la de la mayoría de los citados, porque consta que al refundirse en Huarte-Araquil aquellos en 1359 bajo la tendencia de lograr mayor seguridad y defensa, los pue-



blos de Echabe y Aguirregui se habían ya reunido y constituido en uno solo con el nombre de Echauregui.

#### AHE

Lugar situado en el valle de Ilzarbe que como Elordi, Gamacián, Villoria y Olandayu han desaparecido sin que podamos precisar la fecha de su despoblación, pues tan solo nos consta que pagaron sus tributos á la Real Hacienda.

#### AHETZA

Véase Aiza.

#### AIZA

El primitivo nombre de este pueblo fué Ahetza y su situación en el valle de Araquil, perteneciente al lugar de Villanueva de Araquil.

La causa de su despoblación fué el agregarse con otros dos más, al lugar á que hoy pertenece. Está reducido hoy á término rural y la fecha de su desaparición es anterior al siglo XV, porque consta ya en 1496 que Villanueva tributaba al Erario por los términos de Aiza, Garriz y Blastegui; pero es de notar que de estos tres últimos, el 1.º y 3.º habíanse con antelación refundido en uno solo con el nombre de Blasteguaiza.

#### AIZPE

Lugar que se encontró situado en el valle de Izagaondoa, según el señor Olóriz en sus apuntes geográficos. Hay caseríos con este mismo nombre en término de Urroz, uno; y en el valle de Urraul bajo, otro.

#### ALBEFAGET

Despoblado que también se le ha denominado Abofaget y Abefaget; antigua almunia del tiempo de los árabes, de la cual no queda hoy más que un término con ese nombre, en jurisdicción de Ablitas, hallándose todavía algunos vestigios de edificación en ese paraje. Desde luego puede afirmarse que la despoblación de esa almunia data de bastantes siglos, porque no hay memoria de ella en los antecedentes del Archivo del Reino.

Se prueba la existencia de ese lugar por el hecho de insertarla con tal nombre, en el fuero que el año 1117 otorgó Don Alfonso el Batallador á

Tudela y sucesivamente á varios otros poblados de aquella zona recién conquistada.

#### ALBOFAGET

Véase Abofaget.

#### ALCABET

También denominado Alcaret. Almunia de los árabes, situada en jurisdicción de Ablitas, hoy término local sito al Este de dicho pueblo, nombrado de esa misma manera con ligeras variantes en diversos antecedentes.

Su existencia se comprueba por el hecho de nombrar entre otros, ese poblado el Rey Don Alonso el Batallador en su fuero concedido el año 1117 á los pobladores de Tudela.

#### ALCAIT

Almunia cercana á la de Bonamaison, término rural hoy, en jurisdicción de Ablitas; de ella no quedan vestigios en pié.

Su existencia está plenamente comprobada, no solo por su inclusión en el fuero dado el año 1117 á varios poblados de esa zona por D. Alonso el Batallador, sino también porque del año 1164 se conserva una escritura en el Archivo de Navarra; y según cita se ceden al Monasterio de Veruela por una Sra. D.<sup>a</sup> Isabel varias heredades que la misma poseyera en el poblado que nos ocupa.

Suponemos que esta almunia es la misma que con el nombre de Alcaiz menciona Don Vicente Lafuente en la col. 2.<sup>a</sup> pág. 286 de la *España Sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia*, Madrid 1866

#### ALCAIZ

Véase Alcait.

#### ALCALDI

Otra almunia morisca situada también en la zona misma que Alcait, Azut, Albefaget y otras.

Figuran esta y la de Alcait, entre otras, en el documento concordia suscrito hacia el año 1152, reponiendo al ser y estado de los tiempos de don Alonso el Batallador, los límites y jurisdicciones de Tarazona y Tudela.

#### ALCARET

Véase Alcabet.

#### ALDABA

Lugar que existió en el valle de Araquil, á la proximidad de Lacunza, á cuyo municipio está agregado el término de Aldaba.

Su despoblación puede atribuirse á la época de las guerras del bandolerismo, siglos XII y XIII; y su término rural aparece situado al Sur de Lacunza, margen derecha del río Araquil. Consta que hasta el año 1365 venía satisfaciendo Lacunza por dicha agregación el tributo prefijado en dinero y en especie; y en esa fecha el Rey D. Carlos el Malo decretó la exención de dichos impuestos.

#### ALDARREGUI

Lugar hoy despoblado que estuvo situado en el valle de Esteribar, no deduciéndose con más precisión la posición y paraje que ocupara de los antecedentes consultados.

Consta tan solo que existió, por los apuntamientos de tributaciones recaudadas, pero tampoco nos es dable determinar la fecha exacta de su despoblación, la cual nos aventuramos á suponer en el siglo XV.

#### ALDEA

Con este título existió en el valle de Aibar un pueblo, cuyos vestigios se hallan hoy á la vista, al E. de Lerga, al N. del caserío (también despoblado) de Abaiz, y á Poniente de Eslava, equidistante de los tres puntos nombrados.

Fué Señorío, reducido hoy á la condición de ínfimo caserío, que creemos pertenece al Duque de Granada.

En jurisdicción de Lerga, villa distante dos kilómetros de Aldea, hay un monte de Aldea, nombre que procede de la existencia del despoblado que nos ocupa.

#### ALDERIZ

Véase Adériz.

#### ALFOGET

Otra almunia de creación arábica de las muchas que se encontraron es-

tablecidas en la comarca tudelana los cristianos á raíz de la conquista, felizmente realizada por el Rey D. Alonso el Batallador. Ocupaba el término denominado de igual manera en jurisdicción de Ablitas, zona oriental.

Su despoblación habría sobrevenido como en las muchas almunias de aquella comarca, después de la conquista en el primer cuarto del siglo XII por consecuencia de las rivalidades irreductibles entre las razas conquistadora y vencida. El fuero del año 1117 corrobora la existencia de este pueblo.

#### ALMAZARA

Poblado de origen arábigo como otros varios ya citados y por citar en jurisdicción de Ablitas, y que corrió la misma suerte que los demás. Se hallaba en la zona oriental amplia, fértil y poco poblada, sobre una leve colina, y apenas si vagos vestigios casi extinguidos dan fe del sitio en que estuvo enclavado.

La despoblación de este lugar es más tardía que la de los otros cercanos del mismo origen, toda vez que consta fué donado por el Rey D. Carlos II el Malo con otros pueblos al caballero Martín Enríquez de Lacarra, en el año 1349.

#### ALMAZDRA

Véase Almazara.

#### ALZUZA

Con este nombre existían en el reino navarro durante el siglo XII dos poblados cercanos entre sí, Alzuza mayor y Alzuza menor; de la propia suerte que conocemos hoy Zizur mayor y Zizur menor, ambos en la cendea de su propio nombre, aquellos radicaban ambos en el valle de Egüés, á orillas del río Arga. Entre el actual y único subsistente lugar de Alzuza, Sagaseta y Elcano, restaban aún á flor de tierra en el siglo pasado vestigios de población, hallados por muchos cazadores pamploneses que frecuentan esa zona.

Lo que no nos es dable afirmar si el despoblado que anotamos fué Alzuza mayor ó menor, porque ni el subsistente conserva el apelativo que antes usara, ni hemos hallado dato alguno de la situación que ocuparan uno y otro en tiempos ya tan remotos.

#### AMOÁIN

Véase Amocáin.

### AMOCÁIN

Señorío actual del valle de Egiés, vestigio del pueblo de aquel nombre, situado en el borde septentrional del término municipal, sobre el lugar de Elía, inmediato al nacimiento del regatillo que corriendo de Norte á Sur toca en Elía y Echálaz, se incorpora en Ibiricu de Egiés al río Urbi, tributario del Arga por la izquierda margen de éste. Le rodean Sagasetá, Aguinaga, Galdúroz y Elía. No se conserva la iglesia ni más edificación que un ruinoso palacio. Aunque algunos geógrafos le sitúan en los valles de Arce y Unciti, yerran en ello si no han padecido confusión en el nombre.

Su existencia está comprobada por antecedentes tributarios obrantes en el Archivo de Navarra; además lo cita en su Diccionario geográfico el Sr. Madoz. tomo XV, columna 2.<sup>a</sup> de la página 216, con el nombre de Amoáin.

### AMUCÁIN

Véase Amocáin.

### AMURGUIN

Fué este uno de los diez pueblos refundidos en el de Huarte-Araquil, fundado en 1359 por mandado del rey D. Carlos II el Malo. Su situación era en la llanura del valle de Araquil, entre las sierras de Andía y Aralar. Los otros nueve pueblos fueron Gotizano, Muztillano, Urcequi, Illardía, Epelloa, Mendicoa, Aguirregui, Echabe y Arguindicáin.

Para ordenar esta despoblación el Infante D. Luis, pretextó la seguridad de los pobladores que por efecto de las guerras se veían en constante sobresalto; pero no habría sido agena á esa disposición la preferencia del monarca, entonces ausente, por la villa de Huarte-Araquil, fundada por éste (como hemos dicho), y el deseo de su hermano D. Luis de agradar á aquel.

JULIO ALTADILL

*(Continuará)*



## INTRODUCCIÓN DE AMAYA

---

Los aborígenes del Pirineo occidental, donde anidan todavía con su primitivo idioma y costumbres, como el ruiseñor en el soto con sus trinos y amor á la soledad, no han sido nunca ni conquistadores ni verdaderamente conquistados. Afables y sencillos, aunque celosos de su independencia, no podían carecer de esa virtud característica de las tribus patriarcales, llamada hospitalidad. Tenían en grande estima lo castizo, en horror lo impuro, en menosprecio lo degenerado; pero se apropiaban lo bueno de los extraños, procuraban vivir en paz con los vecinos, y unirse á ellos, más que por vínculos de sangre, con alianzas y amistad.

Si quebrantaron esta regla, fué dejándose llevar de bondadosa condescendencia con los extranjeros. Quince siglos antes de Jesucristo, los vascos ribereños del Ebro principiaron por albergar á los celtas en su feracísimo territorio, y concluyeron por confundirse con ellos, formando la gran familia celtibérica, que tuvo solar en lo mediterráneo de la Península, y capital en Numancia. Los mismos pirenaicos que se mantuvieron á la orilla del río, ufanos con la pureza de su sangre y su idioma, dejaron los celtas instalarse por largo tiempo en los llanos de Alava, hasta la boca de la Burunda, y más tarde se hicieron amigos del cartaginés Aníbal, le abrieron paso y le acompañaron á la vanguardia de la maravillosa expedición de Italia, según lo recuerdan todavía en una de sus más hermosas canciones.

Años después sostienen guerra contra César Augusto, para terminar la cual conviértense en aliados, y con tal lealtad estrechan su mano, que Roma no tuvo nunca mejores amigos, y á la caída del imperio, Paulo Orosio, testigo presencial de la catástrofe, los hace más romanos que los romanos mismos.

Nunca, sin embargo, los fáciles amigos de celtas, cartagineses y latinos, con quien se avienen á pesar de la diferencia de casta, lengua y religión; nunca aceptaban alianza, ni trato, paz, ni tregua siquiera de los pueblos septentrionales que cayeron sobre la Europa meridional, y á borbotones se derramaron por España en el siglo V.

Provincias imperiales, naciones cultas, todos los pueblos conocidos se encorvaron y tendieron desfallecida cerviz al látigo, más bien que al yu-

go del vencedor: los vascos sólo permanecieron en pie y se atrevieron á mirarle frente á frente, y le arrojaron el guante á la cara, enarbolando estandarte de santa libertad en la cresta de los Pirineos. Y enhiesto supieron mantenerlo allí por espacio de tres siglos.

Por aventurado y peregrino que parezca semejante aserto, por inverosímil é inexplicable que resulte el hecho, la Historia misma, escrita por visigodos—no tenemos otra,—se encarga de justificarlo.

En efecto, si con debida imparcialidad examinamos los escritos contemporáneos, no dejará de llamar nuestra atención, que sus autores apenas mencionen el advenimiento de monarcas visigodos, como no sea para advertirnos que su primer hazaña, al ocupar el trono de Sevilla ó Toledo, fué *domar á los vascones*, nombre antiguo de los navarros, que desde las montañas de Jaca, poblaban por la falda de los Pirineos hasta Pasajes, de allí frente á Logroño, y descendiendo al riquísimo valle que fecunda el Ebro, llegaban cerca de Tarazona, siendo una de sus principales ciudades la nobilísima Calahorra.

Consta que Requiario, Eurico, Leovigildo, Recaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Recesvinto y Wamba, *sujetaron á los vascones*, frase constantemente repetida por espacio de tres centurias, viene á significar precisamente lo contrario de lo que suena. «Sisebuto y Suintila, dice el docto Sr Cánovas del Castillo, testigo de mayor excepción en la materia, (1) pelearon asimismo con la gente vascona en los llanos de Alava y la Rioja, sin penetrar, *ni intentarlo siquiera*, en el interior de las montañas vascongadas.»

Y consta, por historiadores árabes, que la noticia de la más lastimosa y célebre invasión sarracénica en Andalucía, *sujetando á los vascones*, sorprendió cerca de Pamplona al último rey visigodo.

Tan larga serie de conquistas *definitivas*, que sólo termina con el súbito hundimiento del imperio conquistador, es argumento concluyente á favor de la independencia de un pueblo que no tiene historia propia que oponer á la de los extraños, ni más diplomas que sus canteras, ni más archivos que tradiciones y leyendas.

Y si á estas y otras pruebas, que por amor á la brevedad omitimos, se agrega el testimonio vivo del idioma y del linaje, purísimo resto, animado hasta hoy como por arte de encantamiento, no puede menos de maravillarnos que algunos críticos tomen por lo serio la frase de *domuit vascones*, que los godos tenían como en estampilla para añadir al nombre de cada nuevo monarca toledano.

Esa guerra constante de trescientos años, que principia por la invasión

---

(1) *Los Vascongados*, por Rodríguez Ferrer.—*Introducción*, por el Sr. Cánovas del Castillo, 1873.

de los septentrionales y concluye por su desaparición, no se funda en la diferencia de castas, pues ya hemos visto á los vascos de la ribera, nada esquivos ni zahareños, amalgamarse con celtas orientales y casi hiperbóreos, y aliarse con astutos cartagineses meridionales, no se nutre en antipatías religiosas; porque al principiarse la guerra, ni todos los vascos eran cristianos, ni á la conclusión de ella dejó de haber ningún visigodo que no fuese católico: tampoco se explica por la aspereza del territorio pirenaico; porque Pirineos más salvajes aún que el Occidental, son los del Centro y Levante, que los godos cruzaban sin tropiezo alguno, comunicándose por ellos con la Galia Narbonense, parte á la sazón del reino hispano.

¿A qué causa, á qué razón obedece el fenómeno histórico que estamos contemplando?

Los críticos modernos quieren hacer aquí distinción entre vascones y vascos, es decir, entre Navarra y Provincias Vascongadas. Suponen á los primeros indómitos, feroces, intratables, salteadores de llanos y campiñas ocupados por los enemigos; y á los otros, tan blandos y bonachones, que no sólo no guerrearon con romanos y visigodos, «sino que tampoco tomaron tan á pechos .... cuanto los moradores de otras regiones más pobladas y ricas, y más cultas, sin duda, la independencia política, que ellos de hecho conservaban siempre entre sus breñas». — «Mientras aquellas pacíficas tribus iberas, prosiguen, vivían así apartadas de todo externo influjo, y sin entender por lo común á los beligerantes, ni ser por ellos comprendidos, reyes, caudillos, naciones enteras pasaban al pie de sus montañas sin hacer alto, curándose poquísimos de tal gente y de la tierra inhospitalaria á la sazón, que la habitara.»

No está la Historia conforme con semejante explicación. De cuatro grandes ciudades construídas en el largo transcurso de tres siglos por aquellos bárbaros que empuñaban el azote de Dios, enviados á destruir más que á edificar, tres fueron erigidas en territorio vasco: á la falda de Gorbea, Leovigildo fundó á Victoriaco; al opuesto lado, Suintila impuso á los ribereños del Arga el castigo de construir á Ologitum (Olite); en su tiempo también se alzó Fuenterrabía, en la desembocadura del Bidasoa, y para completar el formidable cuadrilátero, Wamba, por último, fortificó á Pamplona, plaza entonces inexpugnable y punto el más avanzado de sus conquistas. No dieron, pues, escasa importancia los visigodos á la tierra pirenaica.

El interés de la resistencia era común, la guerra debió de ser general, y por todos los vascos más ó menos directamente sustentada; y si á los navarros tocó pelear en la vanguardia, ha de atribuirse á condiciones topográficas ó de otro orden, en cuyo examen no podemos entrar á la ligera. En estas páginas procuraremos explicarlo.

Se trata de uno de los más hondos misterios de nuestra Historia: due-



lo parece de pueblo á pueblo; combate singular entre dos héroes, uno de los cuales se llama imperio godo y otro *Eskualerri*, tierra vascongada. Guerra á muerte en que pelear es vivir, y abandonar el arma, sucumbir y caer en la huesa. Duró más de tres siglos, como pudiera haber durado menos de tres semanas si uno de los combatientes hubiera querido ceder; como habría durado otras tantas centurias, si el postrer testigo del duelo no hubiese echado el montante separando á tan encarnizados enemigos, que al fin deponen sus odios para unirse contra él y porque no falten ni la leyenda, ni la máquina poética en esta magnífica epopeya, ahí están por un lado los godos con maravillas del orden sobrenatural que espantan, y por otro los vascongados, la raza superviviente, sin rastro ni memoria de ningún héroe, sin haber conservado el nombre siquiera de aquellos esclarecidos guerreros que debieron acaudillar muchedumbres heroicas por espacio de más de trescientos años. ¡Lástima para unos cuantos capitanes, pero gloria para todo el pueblo, que de esta manera se destaca en el horizonte de la Historia con la magnificencia de la soledad!

¡Qué sublime espectáculo, sin par tal vez en los anales del mundo, ofrece esa tenaz y desesperada resistencia del débil contra el fuerte, coronada al fin con la victoria del poseedor pacífico y honrado contra el injusto agresor!

Al trasportarnos en alas de la fantasía á tan remotas edades, sentimos en el alma la grata frescura de la virtud sencilla, del heroísmo espontáneo y modesto, del vigoroso amor patrio, como al subir á las montañas se perciben auras purísimas, siempre renovadas, aromas acres y vivificantes alegría restauradora, y ese bienestar inefable que físicamente nos dilata el pecho y moralmente nos eleva á Dios.

¡Gloria á Dios, y lancémonos á las tinieblas de lo pasado por entre selvas seculares y monumentos megalíticos, sin más guía que frases de la Historia, fragmentos de cantares, leyendas y tradiciones, á sorprender á dos grandes pueblos en el supremo momento de su implacable lucha, para ver cómo acaban unas edades y cómo empiezan otras, y cómo viene á ser principio lo que parece fin: que fin es lo que en vascuence significa *Amaya*, y en lenguaje cristiano se llama Providencia!

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

## LA POLICIA URBANA EN PAMPLONA DURANTE EL SIGLO XVIII

---

El infatigable y erudito D. Julio Altadill, en una nota inserta en la página 114 del número 30 de este BOLETIN, recuerda, aduciendo un testimonio de D. Vicente Lampérez y Romea, la falta de higiene y aseo que hace pocos siglos eran comunes en muchas ciudades españolas. Esto me ha suscitado la idea de sacar á relucir una página honrosa de la historia de nuestra ciudad, de mi querida Iruña; pero antes debo advertir, para que no se crea que el mal mencionado era exclusivo de España, que existía la misma deficiencia en cuanto á Higiene pública en países de Europa muy civilizados y progresivos.

Léase lo que acerca de sus compatriotas los ingleses escribe el Catedrático de la Universidad de Oxford Thorold Rogers, en su obra «Sentido Económico de la Historia», pág. 269 y 270.

«Nuestros antepasados eran horriblemente sucios. Aunque en parte alguna de Europa había gran esmero en la limpieza, los españoles de la comitiva de Felipe II no pudieron menos de observar la extraordinaria suciedad de los ingleses, que, según decían aquellos, comían como reyes, pero vivían como cerdos. Esta incuria sobrevivió á la peste; en el siglo XVIII Londres estaba todavía infestado por los vivos y por los muertos. Un río de fango fétido bañaba el pié de Ludgate Hill y el Strad se hallaba cortado por dos arroyos no menos repugnantes, que se atravesaban por puentes carcomidos y mal seguros. Un mercado asqueroso se elevaba entre el Banco de Inglaterra y el emplazamiento actual de Mansión House. Según la temperatura las calles se hallaban cubiertas por una capa de cieno ó por una sábana de polvo pestilente. A veces, el número de entierros se elevaba al doble de los bautismos.»

Contrayéndonos á España, el Sr. Altamira, al enumerar las mejoras realizadas en el siglo XVIII, hace honrosa mención de nuestra capital, diciendo en su hermosa «Historia de Española y de la Civilización Española», tercera edición, tomo 4.º, página 179:

«En cuanto al ornato y policía de las poblaciones, la mejora fué mayor que en otras cosas, si bien es cierto que no hay que considerar como cumplidas todas las ordenanzas generales, ni las especiales dadas para Madrid, Barcelona y otras poblaciones. En Pamplona se observaron las

publicadas en 1772, que prescribían el barrido y riego diario de todas las calles y la recogida de basuras, y prohibían el dejar sueltos los cerdos, el dar de comer á las caballerías fuera de las casas, etc. Así se convirtió Pamplona en una de las ciudades más limpias de España.»

Las «Ordenanzas que establece la M. N. y M. L. Ciudad de Pamplona, Cabeza del Reino de Navarra, para la conservación de la limpieza de sus calles, plazas y parages públicos, y privados. Año 1772» son treinta y ocho. En la cuarta se dispone que, por ningún pretexto se deje en corral, vena, ó casa algún gato, perro, ú otro animal muerto. En la quinta, que todo vecino haga barrer cada día el frente de su casa. Esta operación ha de efectuarse precisamente, según la Ordenanza VII, entre siete y ocho de la mañana en Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero; entre seis y siete, en Marzo Abril, Septiembre y Octubre; y entre las cinco y las seis, en los otros cuatro meses del año. Prohíbese también, (Ordenanza XI) arrojar aguas sucias ó claras ú otra cosa líquida, á la calle, vena pública ó privada, patio, ni otro parage de dentro ni fuera de las casas. Se preceptúa recoger el lodo al tiempo de barrer las calles, arrimándolo á las aceras correspondientes; que cada vecino cuide de recoger con palas la nieve que hubiere caído en el frente y costado de su casa; así como también romper el hielo que haga resbaladizo y peligroso el tránsito. Queda prohibido por la Ordenanza XVIII tener femorales dentro de las puertas de la ciudad ni fuera de ellas, en las inmediaciones á los caminos reales y paseos públicos. La XIX encarga á los maestros y maestras de impedir que sus discípulos hagan ciertos actos en los parages públicos. Es curiosa la XXI, que dice: Que á los conductores de carbón, leña, lana, ú otro cualquiera género, impidan los Portalers introducir las piedras, que con pretexto de acomodar mejor sus cargas, acostumbran traer en ellas, precisándolos á que las degen fuera de los Muros: Y en en el caso de introducirse alguna, será obligación de los que compran ó reciben las cargas, hacer sacar dichas piedras á sus conductores, para que mediante esta providencia, quede el tránsito desembarazado y libre de tropiezos que pudieran ser causa de algunas desgracias. Prohíbese también á los carpinteros, comporteros y otros oficiales, trabajar en las calles, venas y paseos públicos, y poner bancos, caballetes ó materiales. En la XXIII, se adoptan cuidadosas precauciones á propósito de los escombros y estiércoles sacados de la ciudad, á fin de que no quede nada de ellos en las calles de tránsito. Se ordena que los ganados de cerda introducidos para la venta sean conducidos á la Plaza del Castillo, único parage destinado a a venta, sin que con alguna excusa puedan detenerlos en las calles; y que no se enciendan sobre las losas hogueras con pretexto de celebrar alguna festividad ni con ningún otro motivo. Se prohíbe absolutamente á los cargos de Hermandad ó Cofradía y á todos los demás vecinos, habitantes ó moradores, hacer en

las puertas de las casas enramadas de juncos, yerbas ni otra cosa; é igualmente amontonarlos ni esparcirlos en el piso de las calles con pretexto de pasar por ellas las Procesiones de Reserva de alguna parroquia ó comunidad religiosa, ó celebrar otra función, ni con otro diferente motivo (sea el que fuere). Pena con todas las costas y daños que resultaren de la contravención y de dos ducados aplicados en la forma ordinaria.

Fueron propuestas estas Ordenanzas por D. Miguel Antonio de Ezpeleta y Cruzat, D. Juan Ramón Lorente, D. José Lozano, D. Ignacio Navarro, D. José Antonio de Berrueta y D. Martín de Barbería.

Es de advertir que además de estas Ordenanzas, existían otras con este título «Ordenanzas que para el buen régimen y gobierno de sus barrios ha formado el Regimiento de esta Imperial Ciudad de Pamplona, Cabeza del Muy Ilustre Reyno de Navarra, Confirmadas por el Real y Supremo Consejo».

Estas Ordenanzas se imprimieron en la oficina de José Miguel de Ezquerro en el año 1773; pero su origen es bastante anterior.

Formáronse por el *Regimiento* de la ciudad de Pamplona Ordenanzas para el buen orden y gobierno en sus respectivos barrios, las cuales fueron confirmadas por el Consejo en 1741 y 1742 y modificadas más tarde en algunos puntos.

La reunión ó junta en que tuvieron su primer origen tuvo lugar en la sala de consultas de la Casa Ayuntamiento el miércoles, 22 de Febrero de 1741. Reuniéronse los Regidores Sres. Barón de Beorlegui, Vizconde de Arberoa, D. Vicente Pedro de Mutiloa y Salcedo, D. Manuel Tomás de Borda, Andrés de Muniáin, José de Olleta, Fermín de Zaro, Matías de Lanz, Francisco Rubio, Gabriel de Almándoiz y José de Orquín.

Comprenden veinticinco *capítulos*, en las cuales se dispone entre otras cosas «que el primer cuydado del Prior, y Mayorales ha de ser de la paz pública de su Barrio; y que en él, no haya alborotos, pendencias ni juntas de gente bulliciosa así de día como de noche, poniendo á este fin los medios conducentes de rondar con las armas necesarias, convocar los vecinos, y en caso necesario de prender a las personas, que hallaren delinquiendo, ó alborotando; y si el agresor huyere á otro Barrio, deban el Prior, y vecinos de este ayudar al Prior y Mayorales que lo persiguen, dando todo el favor y ayuda que pidieren, hasta asegurar al delincuente ó delincuentes», etc... (capítulo 5.<sup>a</sup>).

La 9.<sup>a</sup> «que cuiden (los Piores) que en su Barrio no haya personas de vida sospechosa, como mugeres livianas, alcahuetas, vagamundas, holgazanes ni otra gente de mal vivir; y en caso de que haya alguna persona, ó personas de quienes se sospeche que viven mal aunque solo haya la razón de no descubrirseles caudal, ó rentas para mantenerse en el estado en que viven, cuiden, con la mayor solicitud, de que se observen todos sus

pasos y movimientos, y de ello se les dé noticia, para que luego que se sepa ó haya vehemente sospecha de su mala vida, se dé cuenta á la Real Corte; y porque muchas veces lo que se descubre no es tal que merezca ponerse en noticia de la Real Corte, y la providencia de prevenir que salga del Barrio la persona sospechosa, que á continuación del antiguo Fuero del Reyno se ha observado en esta Ciudad, ha sido de ningún útil, porque, pasándose á otro Barrio se quedan las personas sospechosas dentro de la Ciudad, el Prior y Mayorales, teniendo presente el día que se expelió la tal persona, el motivo porque, su nombre, apellido, edad, y señales, lo hagan saber dentro de tres días á los demás Piores de los Barrios de esta Ciudad, para que teniendo cada uno de ellos presente el nombre, apellido, edad, y señales de la persona expelida, cuide de que no se recepte en su Barrio, dando á este fin las providencias convenientes; y todo lo referido se execute verbalmente sin que en el Libro del Barrio se ponga anotación alguna, ni conste por escrito nada de lo que va referido en lo respectivo á la persona, que fuere expulsada del Barrio». Es de notar la delicadeza que estas últimas palabras revelan.

Se preceptúa en la 14 «que en las casas del Barrio, en que se vendiere Vino Rancio no se consienta que dentro de ellas lo beba persona alguna de cualquiera estado ó calidad, que sea de día ni de noche».

Disponíase también que cada Prior tuviese lista de las casas de su Barrio y de las personas que habitaban en cada una de ellas, familia por familia, con expresión de su estado; que los mesoneros y posaderos participasen al Prior cada vez que llegara á hospedarse alguna persona forastera no conocida «y acudiendo el Prior se informe de las tales personas, y hallando en ellas alguna circunstancia sospechosa, asegure la tal persona, y dé cuenta á alguno de los Señores Alcaldes de la Real Corte: pero deben proceder con el cuidado de no molestar á persona alguna de carácter ni á los que solo estuvieren de tránsito para continuar sus viages».

La capitula 27 incapacitaba para ser Piores de Barrio a los pasteleros, cortadores y nuncios (pregoneros); pero los cortadores acudieron con memorial á la Ciudad (Ayuntamiento) el 10 de Diciembre de 1749 pidiendo ser habilitados para los cargos Piores y Mayorales de Barrios, lo cual les fué concedido por Decreto de la Ciudad, y esta concesión fué confirmada por el Real Consejo en Decreto de 16 del mismo mes en la secretaría de Esteban de Gayarre.

Estas indicaciones pueden servir para formarse una idea de lo que era la policía urbana en Pamplona en el siglo XVIII, siglo que se enorgullecía, como después lo hizo el siglo XIX, de haber realizado grandes adelantos y mejoras en el orden material.

No quiero terminar este trabajo sin recordar que en algunos órdenes la Edad Moderna aparece menos adelantada que algunos siglos medio-

evales. Tal sucede en lo que se refiere á los baños públicos que eran frecuentes en la Edad Medía y desaparecieron más tarde.

El ilustre Arquitecto Sr. Lampérez dice á propósito de esto en su magistral discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: «Los baños públicos fueron edificios sujetos á la inspección concejil, como de servicio general... Por tradición romana y prosecución de la árabe, en los cristianos españoles había arraigado la costumbre de bañarse, á despecho de las prohibiciones, como la de Alfonso VI, temeroso de la arabización de sus gentes. El desuso comenzó con los Reyes Católicos y con el Emperador, pues no de otro modo se explica que unos y otro vendiesen y cediesen los principales baños de Granada desde el comienzo del siglo XVI. En el XVII nadie se bañaba ya en España.... Los Fueros de Zorita Sepúlveda, Cáceres y Tortosa y las Ordenanzas de Toledo y Sevilla, contienen preceptos sobre el uso de los baños.... Es el Fuero de Teruel el que con más extensión trata de ello.»

También dice el Sr. Lampérez que en algunas ciudades de España había ya en los siglos XIV y XV cuerpos encargados del servicio de policía. En Zaragoza el cuerpo de veedores de muros y calles reunían á otras funciones las de policía urbana, incluso la del barrido de las calles, para el que contaban con personal auxiliar.

En Granada había un cuerpo análogo con un jefe llamado Fiel de la limpieza.

ROGELIO J. MONGELOS.





## SECCIÓN 3.<sup>a</sup> = ARTE

---

### MILIARIOS ROMANOS DE ESLAVA Y GALLIPIENZO EN EL PARTIDO DE AOIZ, PROVINCIA DE NAVARRA

---

A mano derecha, ú occidental, del río Aragón, sobre el camino que desde el puente de Carcastillo sube á Rocaforte, ó Sangüesa la Vieja, se ven escalonadas y limitrofes entre sí las villas de Gallipienzo, Eslava y Sada. las cuales hasta ahora ningún indicio habían dado de su existencia durante los tres primeros siglos del imperio romano. El actual y docto párroco de Sada, D. Juan Castrillo, acaba de publicar en el *Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra* (1), el fruto de sus excursiones arqueológicas en Eslava y Gallipienzo, con el título de *Hallazgo histórico*, que merece tenerse en cuenta, como susceptible de mayor explicación y preliminar de ulteriores descubrimientos.

#### Eslaba.

Miliario del emperador Maximino y de su hijo Máximo en el año 238. El fuste con su basa miden 1,95 m. de altura. Estaba oculto y tendido en el barranco llamado *Fuente de los moros ó Piscaldea*. Lo descubrió no ha muchos meses D. Victor Ardanaz, siendo ahora propiedad de D. Fidel Bariáin, á quien ha rogado el Sr. Castrillo que lo ceda al Museo provincial de Pamplona.

Tres años duró el imperio de Maximino (Marzo 235-Marzo 238), cuyos miliarios, en gran número diseminados por las vías romanas de la España Tarraconense, (2) manifiestan el cuidado que puso, como buen militar, en atender á este ramo estratégico. No lejos de Eslaba, en la villa de Santacara, seis miliarios (Hübner, 4904-4909) hubo, que discurren desde el año 14

---

(1) Segunda época, núm. 20, primer trimestre de 1917, págs. 33-40.

(2) Hübner: *Inscriptionum Hispaniæ latinarum supplementum*, págs. 1105 y 1006. Berlín, 1392. — *Ephemeris epigraphica*, vol. IX, fascic. 1, n.º 420. Berlín, 1903.

hasta el 282 de Cristo, y son imperiales de Augusto, Tiberio, Trajano, Hadriano y Caro. El de Maximino dice así:

IMP · CAESAR · C · IVLIVS VERUS  
MAXIMINUS · P · F · AVG · GERMAN  
ICVS · MAXIMVS · DACICVS  
MAXIMVS · SARMATICVS · MAX  
5 IMVS · PONTIFEX · MAXIMVS  
TRIBVNICIE · POTESTATIS · V · IMP · VII  
P · P · COS · PROCOS · ET · C · IVLIVS · VERVS MA  
XIMVS · NOBILISSIMVS · CAESAR · GER  
MANICVS · MAXIMVS · DACICVS · MA  
10 XIMVS · SARMATICVS · MAXIMVS  
PRINCEPS · IVVENTVTIS · FILIVS · D · N  
IMP · C · IVLI · VERI · MAXIMINI · P · F  
AVG

En el renglón 4.º escribió el Sr. Castrillo SARMATVCVS, sin advertir que así se lee en el miliario original y que, si así es, debe achacarse á distracción ó descuido del grabador.

Acerca del renglón 6.º escribe: «He dado con los trazos de dos *i* latinas, distinguiendo en el primero hacia su parte media el nacimiento de otro pequeño trazo borroso, desgastado y completamente aislado el segundo. Y tales datos me hacen opinar con bastante fundamento que uno y otro componen el número romano VI.» El número en cuestión debía ser VII, teniendo ahora mellada la segunda *i*. El mismo número VII, con igual consonancia en todo el texto, se reproduce en dos miliarios gallegos (4.835, 4.873), con la indicación complementaria de todo el epígrafe; por cuanto el emperador Maximino y su hijo Máximo mandaron restaurar las vías y puentes maltratados por la vetusta duración de los tiempos, teniendo á su cargo esta obra el esclarecido varón, legado de ambos Augustos y propretor de la España Tarraconense, Quinto Decio Valeriana.

### Gallipienzo.

Continuando sus exploraciones, el digno párroco de Sada escribió:

«Con la esperanza de reconstruir la calzada que, tocando en Lumbier, se acercaba á Sangüesa, (1) y pasando por el término de Eslabá se alargaba hasta San Martín de Unx, para encaminarse desde aquí, atravesando otros pueblos de la ribera, hacia la ciudad del municipio Cascantino, he mirado con ilusión (2) y detenimiento parte del suelo de Pisaldea, que así

(1) Bajando de Norte á Sur, y siguiendo la corriente de Lumbier hasta la confluencia de este río con el Aragón.

(2) Sic.



se llama el barranco Fuente de los moros. Y aunque en mi primero y largo paseo no he dado con vestigios claros de calzada romana, no pierdo, sin embargo, la esperanza de encontrarlos. Y más si se tiene en cuenta que á una distancia de hora y media, y en la misma dirección á la Fuente de los moros, dí con un fragmento de piedra miliaria y con otro de siglas romanas, pero cuyo significado me es imposible precisar.

Se encuentran estos fragmentos en el término de Gallipienzo, llamado San Juan, sobre las paredes de una era recientemente construída, cuya breve planicie debió estar ocupada por una iglesita, de la que sale á flor de tierra el ábside, de la Orden de Jerusalén, á juzgar por los vestigios que allí se ven todavía diseminados.

El fragmento de piedra miliaria es la parte media de una media caña de columna, rota, por consiguiente, en sus dos extremos. En ellas se distinguen unas siglas y se ocultan borrosas otras por lo desgastado de la misma piedra.

En la primera línea se lee: ES. D. S. I. La inicial que sigue se hace ilegible completamente, terminando esta línea con el trazo de la I.

En la segunda se destaca una F. Después una A. Tras ésta una M seguida de estas otras NII.

Y en la tercera, después del claro de una letra, vienen las iniciales siguientes: I. F. DIVINER.

El otro fragmento denuncia con claridad estas siglas: AEI. C. E (ó L) en el renglón primero; y P. F. en el segundo. Digo E ó L, porque al romperse la piedra se llevo el otro trozo parte de esta letra, dejando en éste solo la mitad del trozo recto de la L,»

Hasta aquí el Sr. Castrillo. No he de transcribir las consideraciones que hace sobre la interpretación de este miliario, sino desear que por medio de las dimensiones y fotografías del monumento lleguemos á fijar é integrar todo el epígrafe primitivo. El cual debió asemejarse á los Hadrianeos de Santacara y Pontevedra (Hübner, 4.936 y 6.231) erigidos en el año 134. A corta diferencia diría:

imp. caES · DIVI  
tRAIANI · Parthi  
cl · F · DIVI · NER  
vae. nepos. trai  
5 anus hadrianus  
aug. pontifex  
maximus. tribu  
niciAE · POT · xiix  
imp. cos. iil. p. p. Fecit  
10 et. restituit. a  
cara. m. p. vii

El Emperador César Trajano Hadriano, hijo del divo Trajano Pártico, y nieto del divo Nerva, augusto, pontifice máximo, revestido dieciocho veces de la potestad tribunicia, de la imperial y tres veces consular, padre de la patria, puso, rehaciéndola, en buen estado esta vía. Desde (la ciudad de) Cara se cuentan aquí siete millas.

En Santacara, como arriba lo advertí, se recogieron los seis miliarios que á éste precederían. Es muy probable, aunque no del todo cierto, que en dicha villa estuvo la capital de los Carenses, que menciona Plinio (m, 4), entre los pueblos estipendiarios del convento jurídico de Zaragoza, y que figura en tres inscripciones notabilísimas:

1. En Santacara, miliario de Hadriano (Hübner, 4.306).

*Imp(erator) Caesar divi | Tra(iani) Part(hici) f(ilius) Ner(vae) n(epos) | Hadri(anus) aug(ustus) pont(ifex) | max(imus) trib(uniciae) pot(esta- tis) aiiix | imp(erator), co(n)s(ul) III, p(ater) p(atriciae) a Cara | m(illia) p(assuum) III,*

2. En el monasterio de la Oliva, dentro del término de la villa de Carcastillo, sobre la margen izquierda del río Aragón, enfrente de Santacara (Hübner, 1.962). Bellísima estela funeral, que se ha trasladado al Museo arqueológico provincial de Pamplona.

*Porcius | Felix K(a)resis | an(norum) LXX, h(ic) s(itus) d(e) s(uo) | se vivo fecit.*

3. En Tarragona, inscripción honorífica (Hübner, 4.242).

*Postumiae Nepo | tianae sive Mar | cellinae ex c(onventu) Cœ | sa- raug(ustuno) Karensi | flaminicae u | xori T(iti) Porci(i) | Verrini flam- (inis) | P(rovincia) H(ispania) C(iterior).*

Madrid, 22 de Mayo de 1917.

FIDEL FITA.



## EL PORTICO DE LARÚMBE

---

(Conclusión)

SAN MIGUEL PESANDO.—Curioso es este capitel de Larumbe por el asunto y por su modo de desarrollarlo. Si como después veremos, el San Miguel pesando las almas (1) no es una novedad en Navarra, no aparece con la frecuencia del San Miguel guerrero, más claro para los rudos, más simpático á gentes que no soltaban las armas. El del pórtico sostiene con ambas manos la balanza de sólida armazón, que permanece en el fiel, á pesar de los esfuerzos del diablo que intenta bajar uno de sus platillos. El arcángel carece de nimbo. Viste pesado manto y cubre su cabeza con una especie de casquete. Las semiplegadas alas no le sirven sino de adorno. El arte cristiano, fundado sin duda en varios pasajes del Antiguo Testamento, dió alas á los ángeles. Con la desaparición del paganismo no había ya peligro de confundirlos con los genios alados de la ornamentación clásica, y los celestes mensajeros adoptaron las alas. Sin ellas costaría trabajo persuadirse de que aquí se trataba de un ángel. ¿Quién había de reconocerle en aquel varón grave y austero, que por añadidura, y esto es excepcional en el arte tratándose de los celestes espíritus, gasta barba? Choca la acentuación vigorosa de masculinidad en San Miguel, que no es el efebo ardoroso, ni el andrógino de ligero paso y prontas alas, ni el Hermes cristiano, ni el cortesano de Bizancio ó siquiera del cielo; sino el hombre severo en la plenitud de la vida con todos sus caracteres de virilidad. Ni Durero se atrevió después en sus ángeles á tanto.

Al lado aparece esquemáticamente el infierno representado por el dia-

---

(1) A. Fabre (*Pages d'Art Chrétien, 3<sup>me</sup> serie*, p. 15) llama *psychopompe* al ángel que pesa las almas en la balanza. Me parece nombre impropio. El verbo *πομπεύω* significa conducir, guiar, servir de escolta, llevar en triunfo; mas no el acto de pesar las almas y señalarles su destino. Esto último es privativo del Juez eterno. En la iconografía de la Edad Media el pesar las almas no es sino un modo gráfico de indicar la presencia del ángel en el tribunal de Dios como testigo benévolo contra el demonio que actúa de testigo acusador. La liturgia atribuye además á San Miguel el conducir las almas á la gloria: *signifer sanctus Michael representet eas (animas) in lucem sanctam*. Haciendo San Miguel oficio de introductor podía con propiedad aplicársele aquel epíteto, como los griegos daban á Mercurio uno parecido en funciones de conducir las almas á los infiernos, mas no es propio desempeñando el ministerio de que hablábamos.

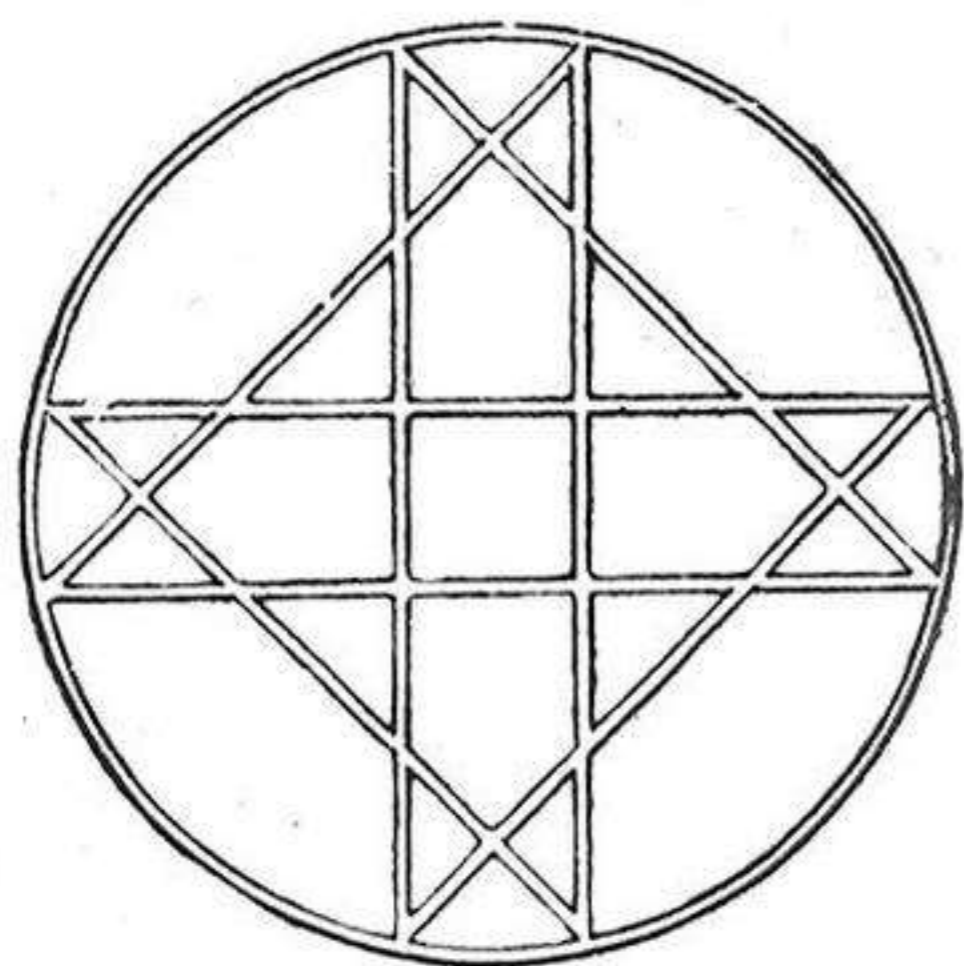
blo colocado en actitud horizontal, del cual sólo se ven la cabeza y una mano; otra cabeza de gran fachenda, con luenga barba y caídos bigotes, y dos serpientes, por fin, que con la boca abierta embisten al condenado de la izquierda y simbolizan acaso el remordimiento. El dolor, intenso é incapaz de consuelo, está expresado y acentuado por solas las profundas arrugas de la frente y es muy distinto de cierta elevada tristeza que se ve en San Miguel. Hay aquí, á pesar de la pobreza de elementos que entran en juego, verdadero poder de animación, noble sentimiento, impresión dramática.

Es muy brillante el papel que desempeña San Miguel en la escultura medioeval. En las grandes catedrales románicas, y más en las ojivales, aparece casi siempre cerca del Juez de vivos y muertos en aquel día terrible del juicio final como portaestandarte de la Cruz, como jefe de la milicia celestial ó como testigo irrecusable que tiene á su cargo dar á conocer el valor de las buenas y malas acciones pesándolas en la balanza del santuario. Si la balanza se inclina á la derecha, á la derecha será colocado el que supo merecer tan buena suerte; si falla la balanza y prepondera el peso de las acciones malas, no hay remedio: pasará al lado de los prevaricadores para ser condenado por toda la eternidad. Y mientras los réprobos quedan en poder de Satanás y sus satélites, y son devorados por el monstruo entre contorsiones de dolor y desesperación, los elegidos, mártires, confesores, delicadas vírgenes, nobles matronas, van mezclados con los ángeles á recibir el premio eterno, resplandecientes de purísimo gozo, por haber conseguido, por medio de las privaciones de una vida cristiana, asegurar la posesión de la gloria celestial, que nadie podrá arrebatárles. Este es el sentido de estas esculturas, que, aludiendo al juicio particular y al general, ó englobándolos, como sucede en muchas representaciones de aquel tiempo, para significar que en el universal no se hará más que confirmar solemnemente la sentencia del juicio privado, vense multiplicadas, principalmente en Francia, donde llenan las archivoltas y tímpanos de los espléndidos monumentos que nos legó *el arte bárbaro* en buen hora.

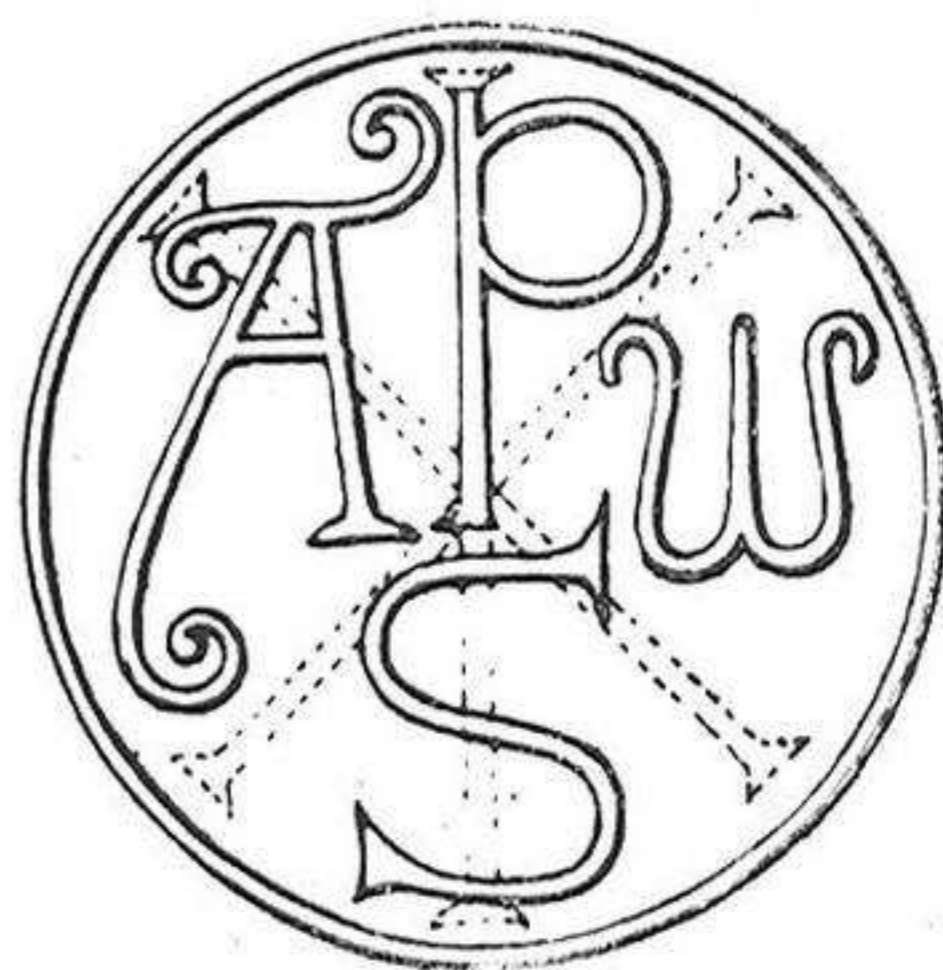
No le diré al lector de dónde tiene su origen el San Miguel pesando. ¿Es un recuerdo clásico del Mercurio de los viejos tiempos? Me parece más natural la filiación griega que la egipcia, de cuya región poco ó nada sabían los modestos imagineros de aquellos siglos en que los jeroglíficos eran para ellos jeroglíficos. Sea lo que quiera, el príncipe de la milicia angélica arrebató sus poderes al dios pagano, y le vemos ejerciendo su oficio en un mosaico de San Marcos de Venecia, sirviendo de representante al coro de las Dominaciones; en la catedral de Worcester, en la de Chartres, de Amiens, de Bourges, de Autun, de París, de Friburgo de Brisgovia, en la iglesia de Santa Fe de Conques (Aveyron), en la de León, etc.

La tradición artística se prolonga hasta el Renacimiento. Memlig, por

p. 196



A



B



C

PÓRTICO DE LARUMBE

- A Clave del arco en el pórtico.
- B Detalle lateral en el arco de acceso.
- C Capitel del claustro.



ejemplo, en su juicio final de Dantzig nos presenta á San Miguel, con lanza crucífera y con armadura que sólo le deja libre la cabeza, en su ocupación de pasar las almas. Gentil y sereno sólo atiende á lo suyo. Fiorenzo di Lorenzo en Perusa también lo pinta con lanza y armadura, parte lisa, parte escamosa.

Pesando como en el caso anterior le vemos también en el Maestro Messkirch, alguna vez en Neri di Bicci, en Neroccio di Landi, y en otros pintores flamencos, alemanes é italianos. Andrea del Sarto se acuerda todavía de la vieja idea medioeval y en el combate que sostiene San Miguel con el diablo (Academia de Florencia) conserva en su izquierda la consagrada balanza y las almas en los platillos.

Y en Navarra? Tampoco es cosa nueva. Quien guste podrá verlo en el tímpano de Santa María de Sangüesa, y de fecha más moderna, en el altar mayor de Orcoyen, un brioso San Miguel con lanza, media armadura muy bien trabajada y pintoresco vestido; en Aldaba, con detalles bastante complicados (1), y en la fachada de la parroquia de Aoiz: aquí la balanza está rota. En Eransus hay una curiosa pintura de 1560 que lo representa armado, espada en la derecha y balanza en la izquierda.

Y aunque con pena, hemos de despedirnos de San Miguel, tan popular en estas comarcas, en la montaña y en el llano, en los pueblos cortos y en las ciudades.

LA CRUCIFIXIÓN.—No es bueno cansar al lector y dejarle mal sabor de boca.

Para terminar hablemos dos palabras nada más acerca de la crucifixión, aunque más cuerdo sería que se diera él un paseo y examinara el pórtico á su gusto, antes que en estos pobres renglones ó en las primorosas fotografías del amigo Sr. Altadill. Todo lo que acerca de los caracteres de la escultura del pórtico en general llevo dicho anteriormente habrá de aplicarse á la crucifixión en particular. Idea y ejecución marchan sobre los carriles conocidos. El cincel es más infantil que en el San Miguel y más marcado el convencionalismo. Ni las manos son manos, ni las costillas parecen otra cosa que los aros que oprimen un cuerpo cilíndrico: la faja lumbar es metálica y las extremidades inferiores, un puro palo.

Las proporciones obedecen á los cánones sabidos, el capricho y la falta de espacio. Con los brazos en ángulo, contra lo que era de esperar por la costumbre propia de los artistas de la época de darles una horizontalidad marcada, más apariencia tiene de un orante de la primitiva Iglesia que de un crucificado. La rigidez está un poco atenuada por la ligera inclinación de la vista hacia su izquierda. Con María y San Juan están presentes

---

(1) Según me dicen, procede de una ermita antigua.

al sacrificio el sol y la luna: así solía disponerse tradicionalmente la escena (1).

El dolor no es en apariencia muy intenso. Tal vez el deseo de no turbar la serenidad y majestad propia del que padecía no le dió lugar á subrayar las contracciones musculares, ni le ocurrieron otros medios de manifestar lo que no estaba á la vista. La preocupación de grandeza le pone en su noble cabeza, no la corona de espinas, sino una de poderío.

Simplificada la escena todo lo posible por exigencias de estilo, de gusto del escultor, de tiempo y de falta de espacio, si no fué obstáculo á la claridad plástica, lo fué á la perfección estética, quedando un esbozo inhábil, rudo y pesado. El asunto era demasiada carga para los débiles hombros del animoso pero flaco artista. Después de él ¡cuántas tentativas infructuosas, qué dificultades para elevarse un poco sobre lo que ven los ojos en la sublime escena del monte! ¿Cómo decir con el pincel ó el cincel que el que padece no es un hombre el mejor de los hombres, sino un Dios, el Dios humanado de los resplandores del Tabor, el Juez inmortal de los siglos, el que desde el trono de la Cruz reinará y empieza á reinar sobre judíos y gentiles, hondamente conmovidos al ver cómo muere el autor de la vida, al sentir cómo cae sobre sus almas gota á gota para su vida ó su muerte la sangre del Justo, al verse forzados á herir el pecho por haberle dado muerte ignominiosa y doblar las rodillas adorando al que entregó su vida por el hombre miserable? Aun los grandes maestros no han pasado en esto muchas veces de pequeños discípulos. Y en manos de discípulos y maestros, al reproducir la historia del Calvario, el arte ha sido quien ha quedado frecuentemente crucificado. No seamos crueles con el humilde artífice de Larumbe, empeñado en una empresa que para él no estaba guardada.

FR. FERNANDO DE MENDOZA.

---

(1) Mis apuntes son algo deficientes y no podría indicar con certeza muchos detalles acerca de las figuras adjuntas.



## EXPOSICION LOCAL DE PINTURAS EN PAMPLONA

---

Se inauguró solemnemente el día 16 de Junio de 1917, á las doce de la mañana en el Salón de actos públicos del edificio «*grupo Escolar*» con asistencia de las Autoridades, prensa local, expositores, personas distinguidas invitadas, y fue dirigida é iniciada por la Sección de Pintura de la Junta local de Iniciativas. Solo cumple á nuestro propósito consignar, en un breve resumen, su importancia y su éxito.

Han concurrido veinte y un expositores con ciento veinte y un cuadros de diversos asuntos, originales, retratos, tipos del país, interiores, paisajes, naturaleza muerta, flores y frutas, copias de los grandes Maestros, y entre los procedimientos empleados, han sido en la mayoría, óleos y acuarelas.

Al planear la Exposición, se concibió la plausible idea de fomentar y acrecer la afición á las Bellas-Artes, crear algún ambiente artístico y estimular y dar á conocer los talentos y aptitudes artísticas de los naturales residentes en la capital y la provincia en este importante ramo de cultura.

El éxito ha correspondido satisfactoriamente á la idea, dando elocuente muestra del dominio en el Arte de la Pintura los conocidos artistas don Javier Ciga y Echandi, D. Enrique Zubiri y Gortari, D. Javier Arbizu y Górriz, Sr. Martínez Basiano, D. Alfonso Gaztelu y Maritorea, D. Millán Mendía, D. Ricardo Tejedor, el internado alemán D. Otto Klinkmüller, la Srta. D.<sup>a</sup> Amalia Montaner, Sres. de Lipúzcoa D. E., D. J. y V., D. B. Gárriz, D. Alvaro Santos, Srta. D.<sup>a</sup> Luisa Muerza, D. Francisco Lapuerta, D. Francisco Echenique, D. F. Albizu, D. R. García Ezpeleta y la Srta. María Luisa San Julián y Olaso, profesionales y aficionados varios.

Llaman con justicia la atención los retratos del diputado provincial don Francisco Martínez, Sra. D.<sup>a</sup> Juana Lope García de Martínez, dos de la Srta. Adelaida Martínez, Sra. de Ciga, D.<sup>a</sup> Irene Martínez, las niñas Carmen Unzué y Moreno, el panadero de Elizondo y tres tipos de la raza vasca. Retrato de cuerpo entero del Excmo. Sr. Conde de Guenduláin, con elegante uniforme de Maestrante de Zaragoza, D. Arturo Campión, D. Alfonso Gaztelu, D. Florencio de Ansoleaga, D. Pascual Dihinx, don Ramón Flores Estrada y otros, irreprochables por su brillante colorido,

perfecta corrección en la forma, unido á su más exacto parecido, obras de los citados artistas Sres. Ciga, Zubiri, Basiano y Tejedor, respectivamente.

Una nutrida y preciosa colección de Paisajes y estudios del natural, en varios tamaños, óleos y acuarelas, dan la más brillante prueba de las grandes bellezas y efectos de la Naturaleza, fielmente interpretadas por los artistas Sres. Arbizu, Klinkmüller, García Ezpeleta, Basiano, Lapuerta y otros.

El que suscribe esta ligera reseña tiene el altísimo honor de haber dirigido los primeros pasos en el arte del Dibujo y Pintura á los más distinguidos concurrentes, como expositores á este Certamen y haber presentado en el mismo veinte y nueve cuadros, originales, retratos, copias del Museo Nacional de Madrid, al óleo y acuarela, de los cuales estima no le es lícito ocuparse.

Pamplona 18 de Junio de 1917.

EDUARDO CARCELLER.

\* \* \*

En la precedente reseña, una respetable modestia de su autor le ha impulsado á omitir juicio alguno, y ni aun siquiera se ha permitido citar cuántos y cuáles son los cuadros con que ha acudido al simpático concurso; pero la redacción del BOLETIN se cree obligada á subsanar esa omisión, aunque la característica modestia del Sr. Carceller se vea en ello contrariada; y por si alguno de nuestros lectores creyera que el cariño al compañero de Comisión nos ciega, dejaremos hablar á los hechos, más elocuentes seguramente que nuestras palabras: ya en 1870 el Sr. Carceller ganó la plaza de Profesor de dibujo del Instituto entonces existente en Tudela, en reñida oposición celebrada en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado en Madrid. Aun después le vemos en Pamplona como Profesor al principio y como Director más tarde de la Academia municipal titulada Escuela de Artes y Oficios; en 1895 figura ya como Catedrático de Dibujo en el Instituto provincial y técnico de Navarra, cargo que hasta la fecha viene desempeñando sin interrupción. Es discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Valencia, tronco del que proceden las más frondosas ramas del arte pictórico en la Península; allí obtuvo ocho notas superiores consecutivas; continuó sus estudios en la de Madrid, con otras cuatro iguales notas; entre sus triunfos cuenta varias medallas de plata y cobre y menciones honoríficas; asimismo fué vencedor en otras oposiciones celebradas el año 1874 en la Escuela nacional de Bellas Artes de San Fernando; ha sido Jurado en varios certámenes artísticos; fué elegido Académico correspondiente de la Real de San Fernando y Vocal de la Comisión navarra de Monumentos y Socio de número de la Internacional de la Cruz

Roja; haríamos, en fin, interminable este historial, si nos detuviéramos más en él, y no menos interminable la sola enumeración de sus hermosas producciones de que conservamos memoria.

A la exposición que nos ocupa ha acudido con 29 obras, entre las cuales destacan los retratos del Obispo Oliver y Sres. Jáuregui, Borra, Muruzábal y Jarauta, un Cervantes, un monaguillo, dos cabezas de estudio maravillosas y copias sagradas y profanas de Murillo, Velázquez, Ticiano, Van-Dick y otros cuadros que ocuparon un gran muro del elegante salón.

Al éxito de la exposición han contribuido además Javier Arbizu con 24 lienzos y acuarelas variadísimas por su género y muy plausibles por su factura: Javier Ciga con 11 preciosos retratos y tipos: Zubiri con 16 espléndidos por su colorido, paisajes, apuntes, retratos, cabezas de estudio y capricho; Mendía con 21 estimables lienzos y tablas de otros tantos admirables paisajes; Ricardo Tejedor con 4 lienzos que le acreditan; Alfonso Gaztelu con 14 labores comprobatorias de su originalidad; Klinkmüller con 19 tablitas que denuncian á un enamorado de nuestra tierra; M. Basiano con 9 testimonios de su laboriosidad y adelanto; Amalia Martínez con 10 muestras de sus valiosas aptitudes; Luisa Muerza con un bodegón y 4 estudios de figura bien hechos; Gárriz con 2 encantadores caseríos del valle de Baztán; Santos con una bonita marina; Lipúzcoa (E.) con otra y 5 buenos bodegones; Lipúzcoa (J.) con dos panneaux de flores; Lipúzcoa (F.) con otra marina agradable, Lapuerta con otra y 5 paisajes bien entonados; Echenique con 5 dibujos loables; Albizu con un óleo retrato bien dibujado; G.<sup>a</sup> Ezpeleta con un estudio de lindo paisaje, y M.<sup>a</sup> Luisa San Julián con 3 paisajes y una marina que subscribiría un profesional.

Para poner término á estas notas copiamos de un inteligentísimo *amateur* y chispeante crítico, los párrafos siguientes de una de las crónicas dedicadas al concurso que nos ocupa:

«En un solo párrafo podemos hablar de buen número de obras que denotan gran afición y no menores entusiasmos en sus autores, pero que se mantienen—y esto no es molestarles—en un plano formado por todas las modestias y todas las pudibundeces. Son obras de aficionados—hombres ó mujeres—que merecen elogios porque siempre es digno de él todo esfuerzo honrado y todo trabajo entusiasta. Entre ellos solo algunos bodegones de Lipúzcoa (E), un paisaje de García Ezpeleta, el estudio de figura 264 de la señorita Muerza y algún otro, llamaron nuestra atención.

La señorita San Julián (María Luisa) ha llevado al «salón» cuatro paisajes. De ellos uno, estudio de hayas, muy estimable. Tiene esta señorita una condición poco frecuente en las mujeres que pintan: sabe dejar el color. Si dibujase más!...

Otra señorita, doña Amalia Montaner, expone diez lienzos: retratos,

estudios de figura y de naturaleza muerta... Todos, menos uno, ¡óleos; el otro, pastel. El mejor a nuestro juicio, un estudio de frutas, que está bien de color y de dibujo. También hay una «cabeza» de anciana, la señalada con el número 156, y otra de viejo, la 150, que merecen aplauso. En los demás cuadros se ve la mano femenina, que suele casi siempre no sobresalir en la pintura.

Hay Bellas Artes para las que delicadezas del espíritu femenino tienen predisposición decidida. Pero ¡que pocas triunfan con los pinceles!... Yo no sé bien la causa de esta verdad: pero todos los críticos la consignan frecuentemente y la observación propia la comprueba también. Son las obras de mujer poco firmes, desdibujadas, inseguras en la línea y falsas de color .. Algo hay en ellas, en fin, que las señala distintamente, apartándolas de las obras pictóricas masculinas. Ciertamente en este como en otros muchos aspectos de la vida—hay hombres que merecían ser mujeres. Pero esto no desvirtúa las anteriores afirmaciones que, de un modo general, han venido a los puntos de nuestra pluma».

JULIO ALTADILL.





## SECCIÓN 4.<sup>a</sup> = VARIEDADES

### NECROLOGIA

#### D. FRANCISCO FERNANDEZ Y GONZALEZ (†)

Nació en Albacete el 26 de Septiembre 1833; contaba por tanto al fallecer, la edad de 84 años.

Acabó sus estudios universitarios en 1854, siendo nombrado catedrático de Psicología en el Instituto de Teruel el año de 1855. No llegó á tomar posesión de tal cargo por haber ganado en reñidas oposiciones la cátedra de Literatura general y española de la Universidad de Granada. En este Centro docente, al que perteneció hasta 1864, enseñó además de Literatura clásica, lengua árabe y lengua griega. En 1864 vino á Madrid, encargándose de la cátedra de Estética en el doctorado de Filosofía y Letras, habiendo continuado explicándola hasta que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro le postró en cama.

Había sido muchos años consejero de Instrucción pública y rector de la Universidad Central. Era individuo de «número» de la Academia de la Historia, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Academia Española, figurando entre los académicos «correspondientes» de la de Coimbra, de la American Jewish Historical Society y de otras no menos importantes del extranjero.

Fué diputado y senador muchas veces, pronunciando gran número de discursos en defensa del Profesorado y sus intereses; tenía la gran cruz de la Orden de Alfonso XII y era caballero de la Legión de Honor francesa.

Deja bastantes obras, algunas premiadas en públicos concursos.

En estas líneas queda compendiada toda la labor del insigne maestro de maestros. Lo que no puede hacer nuestra pobre pluma es dar idea del

valer del patricio octogenario, que no tuvo un momento de reposo en su vida fecunda para la cultura.

El Sr. Fernández y González era uno de los pocos grandes hombres indiscutibles que nos quedaban, y su muerte merma considerablemente nuestra riqueza de varones excelsos, para los cuales todo elogio, todo acto de consideración, toda iniciativa de homenaje ha de resultar siempre muy por debajo de sus merecimientos.



## AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII (a)

---

Con intención más ó menos inocente, mucho se ha pedanteado en estos últimos tiempos sobre si es hoy imposible escribir epopeyas dignas del nombre de tales. La cuestión, además de ociosa en sí, me ha parecido siempre arriesgadísima para los que la resuelven negativamente, pues á despecho de todas sus razones, yo no he visto ninguna plausible para des- esperar de que el día menos pensado nos despierte con asordante rumor algún trompetazo de la señora Calliope.

Por supuesto, menester fuera ante todo ponerse de acuerdo sobre qué es una epopeya, y este es precisamente uno de los puntos en que anda más discorde la *Retórica*, como decíamos antaño, ó la *Estética* trascen- dental, como diría hoy cualquiera de los aficionados á hablar en gringo. Para los humanistas á la buena de Dios, que son los del antiguo régimen, epopeya era cualquiera construcción poética, que al menos en la fachada se pareciese á la *Iliada* ó á la *Eneida*, con tal de que en el interior del edi- ficio anduviese un héroe más ó menos fabuloso y más ó menos vetusto, hilvanando hazañas más ó menos de recibo. Con mucha menor claridad y precisión los estéticos trascendentales no quieren dar cédula de vecindad en las regiones de la epopeya sino á centones histórico-filosófico-poéticos, en que anden á la greña razas con razas, pueblos con pueblos, civiliza- ciones con civilizaciones, y donde se muestre, con mayor ó menor gasto de fuerzas imaginativas, lo que cualquier galo-germano-parlante llamaría *un momento histórico de la evolución de la idea*.

La *Amaya* es producción de un ingenio, que respetando con los anti- guos preceptistas las notas verdaderamente esenciales de un poema he- roico, ha tomado para su obra todo cuanto hay de racional y justo y ase- quible en el vago y presuntuoso criterio que acerca de ese género litera- rio ondula entre las nieblas del estetismo flamante. «Novela histórica» la llama modestamente su autor; pero extendiendo al único límite de su zona

---

(a) En estos días, cuando al acercarse el Centenario de Navarro Villoslada, tanto se está desentrañando del pensar y del decir que le fueron peculiares, no creemos inoportuno transcribir un juicio crítico recientemente inserto en *Euskal- erría* acerca del más hermoso libro del celebrado maestro, seguros de que nues- tros lectores han de gozar con su lectura:

propia el concepto de lo que en el general idioma literario se llama «epopeya», sin duda merece aquella producción este nombre.

De la fábula tejida por el Sr. Navarro Villoslada, cabe repetir lo que se ha dicho de las novelas de Walter-Scott, que son más verdaderas que la historia. Es la biografía de todo un pueblo, bosquejada desde sus orígenes más remotos, hasta el momento en que se constituye con la plenitud de caracteres que le dan forma de Estado. Es un cuadro vivo ó representación dramática de Vasconia, de la *eskualerría*, de esa raza, en fin, que con sello tan privativo conserva su naturaleza original en las dos vertientes del territorio llamado por la moderna geografía Bajos Pirineos, y á la cual franceses y españoles apellidamos en común Provincias Vascas ó Vascongadas.

Tierra verdaderamente de bendición, rica en su pobreza, noble sin altivez, culta sin molicie; rincón del orbe donde la autoridad y la libertad se han concertado más armónica y perpetuamente quizás que en otro alguno; donde con más fidelidad y menos rudeza se reproduce tal vez la imagen del antiguo patriarcado, y sin duda la región menos accesible á los deletéreos influjos del espíritu moderno.

El Sr. Navarro Villoslada, oriundo de esa tierra, gozoso y orgulloso de tan ilustre patria, la ofrece hoy el tributo de ya numerosos lauros artísticos ganados en buena lid, dedicándola, no un mero recuento, sino un pintoresco retrato de las bellezas naturales que la avaloran, de las hazañas que la enaltecen, y aun también allá en lontananza, de las glorias que todavía la esperan. Narrándola su historia.

*Sotto il velame de gli versi strani* y cual hábil pintor que al retratar el paisaje á sus pies tendido, escoge el aspecto por donde mejor se descubren sus caracteres propios, sorprende, me atrevo á decir, la vida de aquel pueblo en su período quizás más crítico, acaso por serlo también el de la nación contra cuyos varios dominadores había defendido, desde época inmemorial, su libertad y su independencia.

En efecto, ese período durante el cual formaliza Vasconia su ser político y empieza á ser uno de aquellos Estados que, andando el tiempo, habían de constituir la grandiosa unidad de España, se deriva principalmente de aquella catástrofe preparada por una traición execrable para inundar con las huestes agarenas aquel imperio fundado por

Ataulfo valiente,  
En cuya heroica frente  
De los godos descansa la corona

Aquel fué ciertamente el período más épico, si cabe decirlo así, de la historia de España. Allí es donde en un vasto piélago de grandes virtudes y de grandes crímenes, de maravillosos heroísmos y de infortunios ine-



narrables, danse cita diversas razas y naciones, ora para luchar á vida ó muerte unas con otras, ora para juntarse ó confundirse en una idea ó en un interés común algunas que en tiempos anteriores habían mantenido entre sí discordias al parecer inextinguibles.

Allí el godo, ya de antes fundido con el romano, como el romano lo había sido con el ibero, firma paces no escritas en protocolo alguno con el vascón, á quien vanamente debeló durante tres siglos, y de todas estas razas se forma un haz compacto para resistir al torrente mauritano y á los afluentes que para engrosarle y aun absorberle le enviaba desde las regiones orientales el Islam, ya entonces casi triunfador de toda Europa. Como tigre que acecha entre los juncales, también el pérfido judío, huésped ingrato y desleal de la noble España, fía del triunfo del sarraceno invasor nuevos medros de su miserable codicia, y busca traidoramente venganza contra los adoradores de la Cruz.

Así comienza y así se preceptúa el combate que había de durar siete siglos. El autor de *Amaya* le divisa en su momento inicial, y le describe atando con el áureo lazo de la poesía las áridas hojas del cronista erudito y las olorosas flores del historiador filósofo. Su obra, pues, ora se mire al asunto, ora á la forma con que se le trata, es una verdadera epopeya. No que en todas sus partes se oiga resonar la épica trompa, ni que aun allí donde se la oye, sea con el acompasado ritmo y graves tonos que el rigorismo clásico exige, antes bien campea toda aquella variedad de modos que al realismo romántico place, y que ciertamente usada con la debida economía, es un tributo prestado á la verdad sin daño de la unidad ni de la belleza. Y aun considerando lo que de suyo pide, no tanto el argumento de la obra, como la escena donde le coloca el autor, bien se adivina que aquí entra por mucho el idilio, escoltado por todas las demás especies comprendidas bajo el género denominado en común poesía pastoril. Tratándose de la verde Vasconia, era como imposible que hasta en la bocina guerrera dejasen de percibirse algunos ecos del caramillo.

Pero en esto cabalmente consiste uno de los principales méritos de la obra; en que la sencillez del estilo no deslustre la majestad del asunto, y antes bien la avalore por el contraste mismo. Todas las figuras de este cuadro se mueven en el espacio de la realidad, y como la realidad aquí es grande, todo se engrandece por ella.

Riesgo mayor de esta composición era que lo que en ella puede llamarse episódico, absorbiese por su magnitud misma lo que el autor se propuso como asunto principal. Episodio es aquí, en efecto, la caída del imperio gótico, y asunto principal la formación de una Vasconia independiente por consecuencia de aquella catástrofe. Pues bien, el autor ha tenido habilidad para presentar estas dos acciones distintas, logrando no dividir entre ellas el Interés de los sucesos ni la atención del lector. Vín-

culo de entidad es aquí el que media entre la causa y el efecto. ¿Qué prodigioso talismán ha servido para fundir así dos argumentos, cada uno de los cuales basta para ser por sí materia de una epopeya grandiosa?

El acierto del autor ha consistido en pedir á la historia misma ese talismán. El Catolicismo y la monarquía: estos que podemos llamar factores de la historia de España, términos de aquella síntesis grandiosa que al fin se mostró con toda su realidad y plenitud en el regio tálamo de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón; el catolicismo y la monarquía, digo, son las dos hebras del nudo con que el Sr. Navarro Villoslada ha logrado, no ya sólo unir, sino identificar las dos acciones que realmente constituyen la sustancia de su poema.

¿Qué va á ser de aquella España gótica redimida por la Iglesia; primero de la esclavitud del paganismo, y después purgada del cisma arriano? ¿Qué va á quedar de la monarquía de Recaredo, triturada ya por la irrupción sarracena, si oyendo Vasconia la voz de antiguos y tenaces agravios no ve más en la tribulación del godo sino una ocasión de vengarse? Vasconia resolverá, en cuanto á ella pertenece, el problema. Engendrada también á nueva vida por la Iglesia de Cristo, ya no mirará en el godo al implacable enemigo de la *euskalerría*, sino á la Cruz pisoteada por el sarraceno en la regia diadema del godo, y en sus montañas, vírgenes de extranjera dominación, gritará con la voz de un pueblo: Por Dios y por nuestra libertad erigimos á un rey que nos acaudille para ser barrera contra el agareno, y eco fiel del grito de restauración levantado al par del nuestro en Covadonga.

Aquí está el nudo de la acción: aquí el verdadero asunto del poema. ¿Quién es su protagonista? ¿Cuál de los muchos personajes importantes á quien pone el autor en escena parece sobresalir y anteponerse á todos? Ninguno: ni aun García, primer rey de Vasconia, héroe de la Cruz; ni Amaña misma, su digna esposa, modelo de vírgenes y de princesas cristianas, por cuyas venas corre mezclada la sangre vasca y goda; ni Miguel Goñi personificación del patriarcado en aquella antigua colonia céltica; ni Amagoya, que á nombre del ya caduco paganismo, se abroga con injusta pertinacia el sumo imperio y el sumo sacerdocio en la raza euskara, y por lo mismo oposición diametral, tanto á la nueva realeza personificada en García, como al patriotismo cristiano de la gigantesca Petronila; ni Eudón, misterioso instrumento de la conjuración judaica, y *Gran Oriente* de una especie de francmasonería, cuyo esbozo se ha encontrado el autor en las crónicas de aquel entonces... ¿A que citar más personajes? Ninguno de ellos, repito, es verdadero protagonista es el pueblo vasco: éste es el que predomina en todos los lugares y en todos los momentos de la acción, y aun sin duda por entenderlo y haber querido hacerlo así, el autor titula su obra: «Los vascos en el siglo VIII».

Aquí se termina cuanto una reseña bibliográfica puede decir acerca de esta publicación importante, primera, si ya no única de su género en la literatura española. Encarecer ahora lo interesante de su trama como novela, lo espontáneo de su estilo siempre varonil, lo castizo de su lenguaje, y tantas otras condiciones de su forma exterior como la distinguen, sería decir cosa que todo el mundo sabe. El Sr. Navarro Villoslada es uno de los pocos, entre nuestros escritores contemporáneos, que tienen derecho bien ganado á considerarse exentos de cierto linaje de alabanza.

Goce de Dios el sin par maestro.

GABINO TEJADO



## NOTA ACERCA DE SAYOA Y OCOLIN

---

El distinguido antropólogo D. Telesforo de Aranzadi, en un trabajo que reprodujo este BOLETÍN y en la página 137 del mismo (núm. 30), dice haber oído afirmar que Ocolin y Sayoa son unos montes que hay entre Lanz y el Baztán. (a)

Me complazco en asegurar al Sr. Aranzadi que es exacta esa afirmación. Dichos montes están al E. del puerto de Velate, cerca de los límites del Baztán y los valles de Esteribar y Erro.

Aprovecho también esta ocasión para decirle que he oído más de una vez en la montaña nombrar al Sayoa *Sario*, y me inclino á suponer (con el permiso de los euskarólogos) que Sario con el artículo euskaro formó Sarioa, y de aquí resultó Sayoa, por síncope de la r, hipótesis que, sin pretensión alguna de mi parte, someto sinceramente á los maestros en estas cuestiones. Es un proceso análogo al que probablemente convirtió Oriz en Oiz, Agós en Aós, Agoiz (como todavía dicen muchos y se escribía en ciertos documentos en pleno siglo XIX) en Aoiz y Saigós en Sayós, como dicen algunos montañeses, principalmente cuando hablan en euskaro.

ROGELIO J. MONGELOS.

---

(a) *Sayoa, Sayua; Geografía general de Navarra*, por D. Julio Altadill, t 1.º, pág. 257.  
*Ocolin*; Ibidem, tomo 2.º, pág. 15.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### LIBROS

---

**Rodríguez Marín, D. Francisco.**—*Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos recogidos y anotados por Francisco Rodríguez Marín, Académico de número de la Española, Consejero de Instrucción pública y Director de la Biblioteca Nacional. Publícase á expensas de la Real Academia Española.* Madrid, tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» Un tomo de IX-376 págs. de 24 × por 16 cm, con notas, un apéndice de facsímiles, registro alfabético é índice general.

Un libro de Rodríguez Marín se lee siempre con fruición, por la cultura, por el aticismo, por el gracejo que fluyen siempre de la pluma del eximio escritor. Y si ese libro escervantista, entonces miel sobre hojuelas, porque no en vano el *Bachiller Francisco de Osuna* es el maestro entre los cervantófilcs.

Ciento veintidós documentos contiene el presente libro, todos ellos inéditos hasta hoy. Del contenido é importancia de los mismos habla el señor Rodríguez Marín al decir (pág. VIII): «Desde ahora se sabrá, con fehacientes pruebas, quiénes y de dónde fueron la abuela y los bisabuelos paternos de Cervantes, y se añadirá á su árbol genealógico alguna nueva rama, ignorada hasta aquí, y se conocerán mucho mejor que antes las penosísimas andanzas del autor del *Quijote* en servicio de los proveedores de las galeras y armadas españolas. Asimismo, merced á otros documentos de esta colección, se verá á mejor luz que hasta hoy todo lo referente á la familia de D.<sup>a</sup> Catalina de Palacios, mujer del incomparable ingenio alcalaino.»

Por lo que toca á notas franciscanas de esta colección, encontramos las dos siguientes: el testamento de Gonzalo de Salazar, y facsímile de la firma, abuelo paterno de la mujer de Cervantes, y el informe de los teólogos de Ecija sobre la saca y repartimiento de trigos, en que intervino Cervantes, entre los que aparece «fray xpoual de león, predicador del convento de san francisco» (pág. 240).

*Nuevos documentos cervantinos* son nuevo motivo de felicitación al sabio Director de la Biblioteca Nacional.

---

De la acreditada revista «Estudios franciscanos», trasladamos á nuestro BOLETÍN la siguiente nota bibliográfica:

UN VIRREY DE NAVARRA EN EL CLAUSTRO, por el P. Ernesto M.<sup>a</sup> de Beaulieu, O. M.  
Cap. *Les Voix Franciscaines*, noviembre de 1916.

D. Tiburcio de Redín, Barón de Viguezal, caballero de Santiago, descendía de una de las familias más linajudas de Navarra. Soldado en su juventud, guerreó en Italia y fué uno de los primeros que entró en Verceil, lo que le valió la graduación de Comandante de brigada.

Felipe IV, envióle á las Indias á desempeñar una importante misión, concluída la cual con éxito, nombróle gobernador de Cataluña y jefe de la marina española.

Un día que, á las puertas mismas de Madrid, los magnates, como de costumbre en aquel entonces, divididos en dos bandos, se querellaban, don Tiburcio, que á la sazón se hallaba allí, celoso de los intereses de su Rey, se lanza entre los combatientes y cae herido de un arcabuzazo. Como la herida era grave, viéndose perdido, hizo voto de entrar en religión si salía bien de aquel trance.

Repuesto y cicatrizada su herida, llama á las puertas de los Capuchinos de Pamplona. Los superiores quisieron probar una vocación tan súbita y extraordinaria. Enviáronle por fin al Noviciado de Tarazona, llegado al cual despidió á su acompañante entregándole dos cartas, una para su madre y otra para el Virrey, al que ruega informe á S. M.

La nobleza, conmovida por tai suceso, iba á visitarle, pero en balde, porque rehusaba toda visita. Sólo el obispo pudo entrevistarse con él, el cual, por cierto, probó de tentarle, pero, vencido por tanta constancia, rogóle que á lo menos entrase en el clericato, á lo que el hidalgo contestó que no quería hacer las cosas á medias. Resistió también una invitación del Papa que quería nombrarle cardenal.

Sirvió de edificación para todo el reino semejante determinación y revivió la emoción que experimentó España un siglo antes cuando Francisco de Borja entró en la Compañía.

Fray Francisco, que así se llamó desde entonces, sintió la necesidad de estimularse. Hubo de luchar especialmente contra la irascibilidad, la violencia de un temperamento áspero de suyo, pues venía de un país montañoso, de raza fuerte, había sido soldado. Pero del obstáculo supo hacer un medio de santificación.

Cuando los superiores le enviaron á visitar á su madre, enferma de gravedad, hizo á pie su entrada en Pamplona. Antes de ir al palacio del Virrey, quiso presentarse al Convento de Capuchinos para pedir la bendición al P. Guardián, lo cual repitió al volverse á su residencia sin haber hecho visita alguna.

Dando de lado á su nobleza, ejercitóse en los más humildes oficios. En efecto, veíasele tan pronto demandar limosna de puerta en puerta, como armarse de rastrillo y azada é ir á cultivar la tierra.

Queriendo los superiores utilizar sus excepcionales dotes, le confiaron un empleo más noble, en relación á su natural y aptitudes. Grupos de misioneros capuchinos partían á menudo para evangelizar el Congo y la América Meridional. El viaje era largo y atrevido por el gran peligro de caer en manos de corsarios musulmanes ó enemigos herejes. D. Tiburcio conocía á perfección el mar y las armas, y he aquí la ocasión de utilizar sus servicios. Por comisión especial de la Congregación de Propaganda y con las patentes de S. M. Católica, se le encargó dirigir y defender los convoyes de misioneros.

El primer viaje tuvo por punto de partida el puerto de Sanlúcar (julio de 1645). Duró seis meses y fué próspero, aunque no exento de dificultades. En efecto, al llegar á las playas de Africa, vieron un bajel holandés que, dándoles alcance, iba á atacarles. La maniobra que ejecutó nuestro Fr. Francisco, no dejó duda alguna acerca de sus intenciones, pues sitúa sus hombres, apunta sus cañones y da á bordo un aspecto tan amenazador, que los holandeses creyeron más prudente renunciar á su presa y se dirigen hacia alta mar mientras nuestro bajel arriba al puerto de Pinda.

Vuelto á España, fuése á Madrid, y de allí pasó á Roma á exponer el estado de las misiones. Mientras se preparaba otra expedición, tuvo que darse á la mar. Lanzado por una tempestad á las costas de Inglaterra, vióse constreñido á refugiarse en Londres. Vestido con su hábito, excitó la curiosidad, y el público le rodeó al instante. Entonces él, juzgando buena la ocasión, no temió, uniendo al celo del religioso la bravura del caballero, hacer en alta voz la apologia de esta fe romana que tienen los herejes la desgracia de ignorar. Era demasiada audacia: el pueblo se amotinó, las autoridades se conmovieron y decretaron su prisión, de la que, gracias al embajador de España, vióse libre.

Hacia América se dirigió la segunda expedición apostólica y última para Fr. Francisco. Abordó, después de un viaje penoso, en Nueva Granada, donde años hacía trabajaban en la viña del Señor varios Capuchinos españoles, entre ellos el venerable José de Carabantes.

El día de la Asunción dióse á la mar y sintióse de pronto indispuerto. Viéronse obligados á abandonarle en el puerto de La Guayra (Venezuela), donde hicieron escala. Dos Padres de la Observancia le hospedaron y cui-

dadosamente le prodigaron toda suerte de alivios, hasta que en sus brazos, y besando á su crucifijo, entregó su alma á Dios el 31 de Agosto de 1651, cuando tenía cincuenta y cuatro años de edad y catorce de vida religiosa.

Al quererle amortajar con un hábito más conforme que el que llevó durante la enfermedad, no pudieron, dada la rigidez del cadáver. Entonces mandó el Superior que le obedeciese, y tornáronse al instante flexibles los brazos, hasta tanto que le hubieron mudado el hábito.

Se le hicieron exequias reales en la catedral, y en presencia del gobernador y demás autoridades. Cuatro caballeros de la Orden militar, llevaron su cuerpo; los soldados formaron escolta, y el cañón no cesaba de tronar.

Fr. Francisco de Pamplona, ex gobernador de Navarra, reposaba en la misma catedral, y cuando veinte y cinco años más tarde le quisieron trasladar á España, y el obispo de Caracas, junto con el gobernador de La Guayra, hubieron abierto ya la tumba donde, incorrupto, estaba el cuerpo del religioso; el pueblo alborotado impidió que se lo llevaran. Había ya en su entusiasmo canonizado al eminente religioso, al que sus virtudes hicieron más célebre que su nombre y sus títulos. Hasta le atribuía milagros, y todo el mundo recordaba en particular que, cuando la peste de 1658, eran preservados de ella los que besaban piadosamente su manto, expuesto á la pública veneración.

La catedral de La Guayra guarda, pues, todavía este precioso despojo, mientras los Capuchinos del mundo entero conservan, no menos celosamente, la memoria de ese gran hombre cuya gloria les resarce con creces de las chocarrerías que Lutero, Voltaire ó Clemenceau han inventado contra ellos.

---

*Los orígenes de la nacionalidad belga: La Infanta de España Isabel Clara Eugenia Soberana de los Países Bajos.* Conferencias leídas en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por D. Félix de Llanos y Torriglia. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, Madrid, 1917.

Hay algunas figuras de la Historia que en la época en que vivieron alcanzaron gran relieve y fama, y que, sin embargo, el tiempo ha ido borrando, perdiéndose casi por completo sus líneas y casi su memoria.

La vida de la Infanta Isabel Clara Eugenia, hija de aquel Rey, tan vituperado como enaltecido, que se llamó Felipe II, á quien la posteridad todavía no ha hecho la justicia que merece, sirve al Sr. Llanos y Torriglia de tema para desarrollar estas notables conferencias.

No podía escoger mejor asunto que el de relatar pasajes de la vida de



aquella egregia señora, tan parecida en inteligencia y temperamento á su augusto padre, y en quien encarnaban—mejor que en su hermano Felipe III—los ideales y las tradiciones de sus ascendientes.

Estudia en la primera conferencia á la Infanta Isabel Clara cuando, soltera, sirve de ayuda eficaz y de consejera á su amante padre, demostrando con su talento y conocimiento de los hombres, sus raras condiciones y pericia para el gobierno de la nación.

El matrimonio de esta hija querida constituye para Felipe II un grave problema, y en el deseo de que la boda se verifique con arreglo á razones de Estado y á los merecimientos de la Infanta, la resuelve á favor del Archiduque Alberto, á quien concede, en unión de su esposa, la soberanía de los Países Bajos, revelándose en su entrada triunfal el cariño de sus nuevos súbditos, que los consideran como legítimos reyes, nuncios de paz y amor.

El reinado de Alberto é Isabel; la tregua de los doce años, que puso de relieve las envidiables dotes que para gobernar tenía Isabel, fomentando extraordinariamente la industria, el comercio y la agricultura, y concediendo tan amplia protección á las Bellas Artes, que puede decirse que la escuela flamenca de pintura á ella debe su preponderancia: todo esto resalta en las conferencias del Sr. Llanos, que hace también notar la importancia de la interesantísima correspondencia dirigida por la Infanta á su hermano, al Duque de Lerma, á su sobrino Felipe IV y al Conde-Duque de Olivares. Relata su viudedad, y comenta la serenidad que desplegaba en la guerra y en la resolución de las más arduas cuestiones.

Esta revisión de valores históricos tiene mayor interés cuando, como en el presente caso, se trata de la gran figura de la Infanta Isabel Clara, y se presenta de manera tan documentada y amena como lo hace el señor Llanos y Torriglia.

---

*Catálogo de la Sección de Escultura del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid.* Publicado por la Junta de Patronato. Con prólogo y notas de D. Juan Agapito y Revilla. Imprenta de E. Zapatero, Valladolid, 1916.

De las obras escultóricas que el Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid posee, no existía catálogo, y la Junta de Patronato del mismo ha publicado el presente, por cuyo hecho es acreedora á la alabanza de los doctos y de los aficionados. De la redacción se ha encargado persona tan competente en materias de arte como D. Juan Agapito y Revilla, quien da cuenta en la «Nota histórica del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid», de la formación y ordenación del mismo, según los antecedentes del archivo de la Comisión clasificadora de los objetos artísticos de

conventos é iglesias suprimidos, punto inicial de este Museo, y cuanto se relaciona con disposiciones para su fundación, donaciones y recibos.

Enumera 578 esculturas con abundantes datos, añadiendo, en las más importantes, acertados comentarios acerca de las obras y de la vida de sus autores.

En este catálogo figuran la célebre sillería del coro de San Benito y obras de Berruguete, Juní, Diego de Siloe, Esteban Jordán, Andrés de Nájera, Gaspar Becerra y otros muchos.

La clasificación hecha por el Sr. Agapito y Revilla revela una labor concienzuda y de extraordinaria utilidad para la historia brillante y poco conocida de la escultura nacional.—(*Arte español*).

---

Con la aparición del tomo 2.º ha quedado terminada la magnífica obra póstuma «*Dictionnaire historique de Bayonne*», del Archivero y Bibliotecario que fué de la insigne villa francesa, Monsieur Edouard Ducéré, investigador diligentísimo, entusiasta historiador del país vasco y conocedor tal vez insuperado de la riqueza documental que atesora aquel Archivo, menos conocido de lo que debiera ser por los navarros.

La obra se publica por la Comisión de los archivos municipales, constituyendo este tomo segundo y último, un volúmen semejante al primero, en 4.º mayor, con 341 páginas de esmerada labor tipográfica, ejecutada en la histórica villa citada.

En nuestro tomo 2.º, año 1911, dimos noticia de los muchos é importantísimos trabajos dados á luz por el autor de este Diccionario, como elogio el más cumplido que del infortunado Mr. Ducéré podríamos estampar, elogio que se completa con esta su póstuma producción, en la cual se prosigue con igual pauta que en el tomo 1.º la tarea iniciada. Cuanto de ésta digéramos sería pálido al lado de la realidad; á nuestro juicio la obra es un manantial abundantísimo de antecedentes curiosos, históricos, descriptivos, biográficos, bibliográficos y geográficos, donde con superabundancia admirable hallará quien la consulte las más valiosas noticias sin molestarse en visitar el archivo de referencia, á menos de pretender las copias de los documentos originales.

---

El volumen. V *Miscelanea histórica y arqueológica* de las obras del Sr. D. Juan Iturralde y Suit, nuestro inolvidable Vicepresidente, constituye el tomo 1.º de los de ese título y ha sido editado en el presente año con todo el esmero tipográfico á que nos tiene acostumbrados la casa de

D. Jesús García de esta capital. Forma un libro de 303 páginas en 8.º que comprende las dos *Cruzadas navarras á Tierra Santa* y las *Bulas* referentes á aquéllas; los *castillos medievales de Navarra*; una *Visita al Castillo de Javier*; el *Tributo de las tres vacas*; un *conquistador navarro en el Nuevo Mundo*; *recuerdos de Ujué*; y *Memorias sobre las ruinas del Palacio Real de Olite*.

Fijamos principalmente nuestra atención sobre los dos enunciados primeros por ser los menos conocidos del público; y si bien nada nuevo diríamos á nuestros lectores afirmando que esa labor es concienzuda, documentada, razonada, metódica y convincente, como lo son cuantas de índole histórica brotaron de la pluma del llorado compañero Iturralde, no nos consideraríamos satisfechos con esa sola afirmación, por lo cual invitamos á cuantos se dedican á conocer el pasado de nuestro insigne Reino á que fijen su atención unas horas sobre la labor de referencia, profetizándoles sin riesgo á error, que han de saborear con deleite el conocimiento de minuciosidades históricas á las cuales no había descendido hasta Iturralde ningún otro de nuestros investigadores.

Este solo hecho lealmente declarado, aun prescindiendo de otros merecimientos perceptibles desde luego, es por sí solo muy suficiente para que una vez más tributemos al venerado maestro, nuestro aplauso y gratitud por este nuevo servicio prestado á la historia patria.

Los seis títulos cuyo contexto ocupa la segunda parte del referido volumen, tan conocidos de los aficionados navarros, han sido editados con antelación, separadamente el último (Palacio Real de Olite), ó en diversas publicaciones del país, como la *Revista Euskara* y la *Revista de Navarra*. Si Iturralde viviera hoy, habría ampliado notoriamente el índice de los castillos medioevales del Reino navarro, porque otros antecedentes, á luego de ultimado aquél, aportan mayor suma de datos á tan interesante materia; pero ello no obstante, nos daríamos por muy satisfechos si esas seis magníficas monografías se difundieran hasta la saciedad en Navarra, donde tanto se ignora todavía de nuestro glorioso pasado, y se propagara el entusiasmo que sentía el gran Iturralde por su heroico solar nativo, entusiasmo rebosante en todas las páginas del libro que tan someramente dejamos reseñado, con riesgo de censura por la precipitación que nos imponen otras labores del presente número.

---

*El Alcazar de Segovia* por el Coronel de Artillería D. Eduardo de Oliver-Copons, correspondiente de la Real Academia de la Historia-Valladolid. Imprenta castellana.—Un grueso volumen en 4.º de XVII+406

+LXX páginas, de esmerada labor tipográfica, profusión de grabados intercalados en el texto y un plano.

Si no conociéramos al Sr. Oliver desde su juventud hasta hoy sin paréntesis alguno, si su renombre no estuviera ya sólidamente cimentado con muchas y muy valiosas producciones, nuestros lectores podrían ahora creer que nos cegaba el afecto al pasar su vista por estas líneas en las que con sinceridad absoluta estampamos nuestro juicio desposeyéndonos (no sin esfuerzo) del cariño arraigado y antiguo que á Oliver nos une.

La obra está dedicada en lenguaje tan modesto como correcto á S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

Sigue á la dedicatoria el Proemio de XVII páginas, síntesis del libro y de sus dificultades, canto seductor de las bellezas del histórico Alcazar y de las vicisitudes que ha experimentado á través de los siglos el artístico y sin par monumento segoviano, alma mater de la brillante Arma de Artillería.

En el cuerpo del preciado libro que reseñamos se advierte ante todo un orden y método irreprochables que delatan desde luego al hombre avezado á producir trabajos de índole tan difícil, pero que el claro talento de Oliver, su dominio de la materia, su concienzuda manera de laborar y su constancia infatigable, han sabido convertir en sendero suave exento de piedras y abrojos, conduciendo la exposición de sucesos, probabilidades y opiniones, del más dulce modo que lograr pudiera el más experto artífice de la palabra ó de la pluma.

La parte histórica está magistralmente desarrollada y documentalmente fundamentada, en términos que abrigamos el convencimiento íntimo de haberse logrado por el Sr. Oliver servir al público un libro que merece en justicia estricta el calificativo de indiscutible, desde la cruz á la fecha; y que la historia del suntuoso y bellísimo Alcazar ha quedado trazada, desarrollada y completada en definitivo, sin lugar á la más mínima discusión ni rectificación.

A nuestro humilde sentir, esta es la nota más característica que Oliver ha conseguido fijar en sus dos magnas obras últimas: *El castillo de Burgos* y *El Alcazar segoviano*, con las cuales ha conquistado brillantemente una butaca de 1.<sup>a</sup> fila en el areópago de los historiadores monografos españoles.

Desde los tiempos primitivos, pasando por Alfonsos, Enriques y Fernandos, Carlos y Felipes, toda la crónica de la regia mansión segoviana hasta su incendio en 6 de Marzo de 1862, y su restauración que duró un cuarto de siglo, desfila ante los ojos del lector, produciendo en éste el sentimiento de identificación espiritual hácia el motivo del libro, que se apodera del hombre estudioso y no se desprenden uno del otro sin haber realizado su plena y recíproca compenetración.

Felicitemos á nuestro querido y antiguo amigo el excelentísimo señor don Eduardo de Oliver por el acierto magistral con que ha dado cima al cabo de muchísimas vigiliass y sostenida laboriosidad, á su obra más grande, que le otorga nombre imperecedero y le consagra de autoridad en los campos de la Historia y el Arte patrios.

JULIO ALTADILL



## REVISTAS

---

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*—Abril 1917.—«Le véritable et unique auteur du». Tratado de la oración, por Fr. Angel.—«El arte del bordado en Valencia en los siglos XIV y XV», por Sanchís.—«Relaciones geográficas, topográficas é históricas del reino de Valencia», por Castañeda.—«Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera».—«Consideraciones sobre la propiedad intelectual», por Julio L. Quiroga.—«Forment y el Monasterio de Poblet (1527-1535)», por Amando Melón.—Bibliografía: Libros españoles y extranjeros. Revistas españolas y extranjeras.—Sección oficial y de noticias.—Láminas sueltas.—«Guía histórica y descriptiva del Museo Arqueológico Nacional».

\* \* \*

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Muscos.*—Mayo y Junio 1917.—«Le véritable et unique auteur du». Tratado de la oración, por Fr. Angel.—«Los bandos de los Marcillas y los Muñoces en Teruel», por A. Javierre y D. Palacio.—«La iglesia de Valpuesta», por F. Macho.—«Rectificación obligada», por P. Urbano.—«Oposición del Cabildo municipal de Córdoba á la construcción del crucero de la Mezquita», por M. Angel Ortiz.—«Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera, por J. F. V. Silva.—Documentos.—Notas bibliográficas.—Bibliografía: Libros españoles y extranjeros. Revistas españolas y extranjeras.—Sección oficial y de noticias.—Láminas sueltas.

\* \* \*

*Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Junio 1917.—«Compendio y resumen de Geografía especial de España».—Ricardo Beltrán y Rózpide.—«Apuntes para la crónica del Monasterio de Jerónimos de Santander.»—El Barón de la Vega de Hoz.—«Segovia y Enrique IV.»—El Marqués de Foronda.—«Documentos para la historia artística y literaria de Aragón,» por M. Abizanda.—«Geografía general y de Europa».—«Resumen de Historia de España».—Ricardo Beltrán y Rózpide.—«Fragmento de una le-

yenda hispánica».—«Diez y seis cartas de Ana de San Bartolomé».—Miliarios romanos de Eslaba y Gallipienzo (Navarra).—Fidel Fita.—Junta pública del 22 Abril 1917.—Convocatoria á premios de 1918 y 1920.—Junta pública del 27 Mayo 1917.—«Manuscritos de Genealogía, Heráldica y Ordenes militares en la Biblioteca del Escorial».—«Notas biográficas y bibliográficas del R. P. D. Ildefonso Guepin».—«La naturaleza de Colón.»

\* \* \*

*Euskal Erria*: N.º 1.175.—«D. José Pena», por J. Bengoechea.—«Tolosa», por H. Sustaeta.—«Visitas regias en Guetaria», por A. Gorostidi.—«Karnaba», por L. Latierro.—«Documentos relativos á la estancia de Oquendo en Menorca», por F. Hernández.—«Andre Saturniña», por A. Darra.—«Vida y trabajos del Dr. Claudio Delgado», por J. Santos.—«Primavera», por J. Santa Cruz.—«La mujer de Navarra», por Francisco Navarro Villoslada.—«Información sobre la conducta de las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián».—«D. Julio Altadill», por E. E.—Crónica: «Monumento de la batalla de Vitoria».—«Monumento á Sarasate en Pamplona».—«Las audiciones organizadas en Bilbao por los *Estudios Vascos*».—«Exposición Cabanas-Oteiza», por Tea.—«Revista de revistas», por A.

\* \* \*

*Euskal-Erría*.—Número 1.177.—«Los puentes de Donostía», por J. Bengoechea.—«Euskalketak», por M. L. Aitzbitarte.—«Brumas del Norte», por Gorostidi.—«¡Ama!», por Múgica.—«La mujer de Navarra», por Francisco Navarro Villoslada.—«Zarkeriyak», por A. Darra.—«El Museo Naval Oceanográfico», por X.—«D. Manuel Echeverría y Torres», por E. E.—«Trabajos españoles de Oceanografía», por Odón de Buen.

\* \* \*

*Euskal-Erría*.—Número 1.178.—«San Esteban, de Oyarzun», por J. B.—«Mari», por Uranga.—Introducción de Amaya», por Francisco Navarro Villoslada.—«Piperra ta marrubiya», por Artola.—«Documentos relativos á la estancia de Oquendo en Menorca».—«Zalapartak», por Kaitano.—«Información sobre la conducta de las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián.»—«Un cuento», por Santa Cruz.—«Páginas de luto», por P.—«Por la dramática vasca», por J. R.—Crónica: «El Orfeón Donostiarra.»—«El Orfeón Pamplonés.»—«La Coral de Bilbao.»—«Unidad en la variedad», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.—«Inauguración del

Regio Instituto central de Biología marina, de Italia.»—«Trabajos españoles de Oceanografía», por Odón de Buen.

\* \* \*

*Euskal-Erría.*—Número 1.179.—«Lope García de Salazar», por J. Bengoechea.—«Tolosa», por Sustaeta.—«Brumas del Norte», por Gorostidi.—«Egun sentiya ta illunabarra», por Emeterio Arrese.—«Amaya ó los vascos en el siglo XIII», por Tejado.—«Andre Kashilda», por A. Darra.—«Documentos relativos á la estancia de Oquendo en Menorca.»—«La fiesta del árbol de San Juan», por E. E.—Crónica: «Exposición pictórica en Pamplona»—Exposición Urbina en Bilbao.»—«El cuadro de Larroque.»—«Los de Zubiaurre»—Museo etnográfico.»—«Se prohíbe», por Tea.—«Azak eta nazte.»—«Estatutos de la Sociedad de Oceanografía»

\* \* \*

*Euskal-Erría.*—Número 1.180.—«D. Adrián de Loyarte», por E. E.—«Euskalketak», por L. M. Aitzbitarte.—«Un hombre arruinado», por Francisco Navarro Villoslada.—«Chomiñ eta Premiñ trabenan bertsoetan», por Felipe Arrese.—«Voces vascas», por L. Alonsótegui.—«Choriyak eta egaztiak, por Kaitano.—«Notas bibliográficas», por J. Bengoechea.—«Reportalismo retrospectivo», por Peru Juancho.—«De Teatro Vasco», por J. R.—«Supersticiones», por M. Berra.—Crónica: «Fiestas de Tolosa.»—«Conferencias del Padre Donostía.»—Fiestas de los pueblos.»—«Sanfermines.»—«Las gestiones de las Diputaciones vascas.»—«Las reservas», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.

\* \* \*

*Euskal-Erría.*—Número 1.181.—«Documento Histórico.»—«Egun sentiya», por L. M. Aitzbitarte.—«El 21 de Julio de 1876», por E. E.—«Chomiñ eta Premiñ trabenan bertsoetan», por Felipe Arrese.—«¡Los olvidados!», por Gorostidi.—«Chistulari», por Kaitano.—«Las aspiraciones vascas.—Gestión de las Diputaciones», por J. B.—«De Teatro Vasco», por J. R.—«Revista de Revistas», por A.—«Idealismo y realidad», por Sobral.

\* \* \*

*Euskal-Erría.*—Número 1.182.—«La marquesa de Falces», por Julio Altadill.—«Egun gogoangarriak», por L. M. Aitzbitarte.—«Las aspiracio-



nes vascas», por J. B.—«Chomiñ eta Premiñ trabenan bertsoetan», por Felipe Arrese.—«Notas bibliográficas», por J. Bengoechea.—«Crónica: El monumento de Vitoria.—Homenaje á Gayarre.—El nuevo Obispo de Vitoria —Su llegada á Donostía.—Nuestro respetuoso saludo», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.—«Cetáceos», por Carlos Jingo.



*Euskal-Erría.*—Número 1.183.—«El repostero de honor del Ayuntamiento donostiarra», por J.—«Ernio'ko otsoak», por Blas Pradere.—«Las aspiraciones vascas.—Gestiones de las Diputaciones» (continuación), por J. B.—«Chomiñ eta Premiñ trabenan bertsoetan», por F. Arrese.—«Koru'ko Andre Maria'ren ikastetxean», por E. F.—«Maldita guerra», por José Elizondo.—«Cremencio Arrúe», por Puntillo.—«Viñetas de'la concha», por J. Larios de Medrano.—«Crónica», por Tea —«El Laboratorio biográfico marino», por Fernando de Buen.



*Euskalerrriaren Alde.*—Número 155.—«El veraneo donostiarra», por Múgica.—«La hija de Butrón», por J. Zufiria —«El Padre Artola», por Urtasun.—«Los nombres de los pueblos guipuzcoanos: Salinas de Leniz», por B. de Arregui.—«Refranes comentados», por Julio Urquijo.—«Emilio de Arrieta, por Urrutia.—«El Museo municipal.»—«Bibliografía.»—«Gure eginkizuna.»—«El euskera en Zumaya.»—«Borda bidean.»—«En pro de la lengua vasca.»



*Euskalerrriaren Alde.*—Número 156.—«El veraneo en San Sebastián», por Serapio de Múgica.—«Nombres de los pueblos guipuzcoanos: San Sebastián», por B. de Arregui.—«Documentos curiosos. En honor á Butrón», por J. de Zufiria.—«El golpe de Echauri», por Eufrasio Munárriz.—«Refranes comentados: Kaltea dagianiak, bizarra lepoan», por Julio de Urquijo —«Vascos ilustres: Timoteo de Loizaga», por Urrutia.—«A nuestros favorecedores», por E. alde.—«El mes de Junio. Arte y artistas vascos»: Conferencias del P. José Antonio.—«Los vascos en la Exposición Nacional de Bellas Artes.—Exposición de pintura en Pamplona.—Un nuevo cuadro para el Museo artístico y arqueológico de Navarra.—Exposición Urbina en Bilbao, por Berrizale —«Por nuevos campos», por

G. de Biona. — «De Euskal-Esnalea.» Junta Directiva. — Números atrasados. — Nuestro certamen, por E. Esnalea. — «Mirentxu ta Xabier.»

\*  
\* \*  
\*

*Euskalerriaren Alde.* — Números 157 y 158. — «El veraneo en San Sebastián», por Serapio de Mújica. — «Datos sobre el apellido Allendesalazar», por F. J. A. A. — «El pacto de retro», por Eufrasio Munárriz. — «Nombres de los pueblos guipuzcoanos: Segura. — Soravilla», por B. de Arregui. — «Vascos ilustres: Ignacio de Loyola», por Urrutia. — «Ateneo guipuzcoano. Concurso de Memorias», por J. de Z. — «El mes de Julio. Arte y artistas vascos»: Triunfo de Larregla en Pamplona. — Concierto en Pamplona por la pianista Zubeldía. — El tenor Eguileor, el barítono Ibarra y la tiple Abasolo. — «Autonomía vasca», por Berrizale. — «Azak eta naste. Plazan.» — «Maitasun eresiya.» — «Quæ iam cecidere... Unitu», por Nicolás Ormaechea, S. J. — «De Euskal-Esnalea»: Carteles euskéricos. — «Izkirimiriak», por Juan Garmendia.

\*  
\* \*  
\*

*Euskalerriaren Alde.* — Números 159 y 160. — «La iglesia de Oyarzun», por Serapio de Mújica. — «Narraciones amenas», por G. de Biona. — «Bibliografía de Trueba», por José Zalba. — «Nombres de los pueblos guipuzcoanos: Tolosa», por B. de Arregui. — «Vascos ilustres: Pedro de Alava. — Jean Duvoisin», por Urrutia. — «Bibliografía. Notas bibliográficas», por J. de Olturta. — «Cultura Donostiarra», por Zarzale. — «El mes de Agosto. Arte y artistas vascos»: «El Apoteosis de San Ignacio de Loyola», de Martiarena. — «Nuevo Obispo vasco.» — «Autonomía vasca», por Berrizale. — «Gere eginkizuna,» — «China'ko barriak.» — «¿Nolakuak izan bear gera?» — «De Euskal-Esnalea.» Reunión de la Junta Directiva. — Nuestro certamen, por E. E. — «Unitu» «¿bai ote?» — «En pro de la lengua vasca. En la Diputación de Guipúzcoa», por Aztertzale. — «Izkirimiriak.»

\*  
\* \*  
\*

*Arte español.* — Año 1917. Núm. 7. — M. de Asúa. «Por la Montaña: El valle de Hoz. — Antonio Méndez Casal. «Un cuadro firmado «Juan Núñez, 1525»». — Francisco Tettamancy. «Las torres de Altamira». — Joaquín Enríquez. «Las conferencias del Ateneo». — Miscelánea. — Libros nuevos.

\*  
\* \*  
\*

*Revista de Historia y de Genealogía española.*—Junio de 1917.—«La Casa de Parada en México» (continuación), El Marqués de San Francisco.—«Familias españolas de origen portugués: Los Tabares» (conclusión), Miguel Lasso de la Vega.—«El Duque de Tamames», Juan Barriobero y Armas.—«Un casamiento en el siglo XVIII» (continuación), Marqués de Ariany.—«Nobiliario de Galicia». por Vasco de Aponte (conclusión).—«Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas» (continuación).—Noticias varias.

\* \*

*Revista de Historia y de Genealogía española.*—Julio y Agosto 1917.—«La Casa de Parada en México» (conclusión), El Marqués de San Francisco.—«Un casamiento en el siglo XVIII» (continuación), El Marqués de Ariany.—«Memorial de Villegas» (continuación).—«Un poema biográfico inédito del siglo XIII: Biografía de D. Diego Martínez» (continuación), Bernardino Martín Mínguez.—«Heráldica y Genealogía montañesas», Mateo Escagedo Salmón.—«Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas (continuación) —«Títulos del Reino: Resoluciones adoptadas por el Ministro de Gracia y Justicia durante el segundo trimestre del año 1917.—Noticias varias.

\* \*

*Castilla histórica y artística.*—Núm. 173.—«El arte románico zamorano», por F. Antón —«Periódicos vallisoletanos, por N. A. Cortés.—«Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado», por P. Beroqui.—«La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana», por Juan Agapito y Revilla.

\* \*

*Castilla artística é histórica.*—Núm. 174.—«La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana, por Juan Agapito y Revilla.—«Carta del infante D. Enrique á la ciudad de Burgos», por L. dal Corral.—«Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado, por Pedro Beroqui.—«El arte románico zamorano», por Francisco Antón.—«Catálogo de periódicos vallisoletanos», por Narciso Alonso Cortés.—Bibliografía: «Las ciudades españolas y su arquitectura municipal».—Monumentos nacionales de Castilla: «El Castillo de Peñafiel».

\* \*

*Castilla histórica y artística.*—Núm. 175.—«Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado», por Pedro Beroqui.—«El arte románico zamorano», por Francisco Antón.—Monumentos nacionales de Castilla: «El Castillo de Peñafiel».—«La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana», por Juan Agapito y Revilla.—Bibliografía: «Anales castellanos», «La Villa de Cáceres» y «La Reina Católica».

\*  
\* \*

*Boletín de la Real Academia Gallega.*—Núm. 118.—«El genuino Martín Codax, trovador del siglo XIII»: texto musical (interpretación y crítica), por S. Tafall Abad —«Los Colegiales de Fonseca», por P. P. Constanti.—De folk-lore: «Cantares populares».

\*  
\* \*

*Archivo Ibero Americano.*—Núm. 21.—P. Luis Carrión, «El convento de *Domus Dei*, y la Casa de Sandoval».—P. Lorenzo Pérez, «Origen de las Misiones franciscanas en la provincia de Kwang-Tung».—P. Angel Ortega, «El convento de Nuestra Señora de la Luz», de Brozas.—P. Lucio M.<sup>a</sup> Núñez, «Documentos sobre la curación del príncipe D. Carlos y la canonización de San Diego de Alcalá.



*Archivo Ibero-Americano.*—Julio-Agosto 1917.—P. Luis Carrión, «El convento de «*Domus Dei*.»—P. Angel Ortega, «El de San Francisco de Belvis.—P. Lorenzo Pérez, «Origen de las Misiones en la provincia de K'wang-Tun.»—P. José M.<sup>a</sup> Pou, «Proyecto de Cruzada franciscana.»—P. Atanasio López, «Estudio de la Tipografía Complutense.»

\*  
\* \*

*Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya.*—Número 252.—«Excursió a Andorra i a la Cerdanya francesa», per Pere Rius i Matas.—«Catalunya a les darreríes del segle XVIII<sup>e</sup>. Noticia de les Excursions d'En Rafel d'Amat Cortada i Senjust.»—«L'Oracionaire popular. (Conti-

*nuació.*)—«Crónica del Centre.»—«Noves.»—«Estació Meteorològica de Viella (Vall d'Arán).»—Làmines.

\* \*

*Revista de estudios almerienses.*—Tomo 8.º Cuaderno 2.º—«La Química y la Ética», por La-Gasca Rull.—«Homenaje á D. Marcelo Macías.»—Noticias.

\* \*

*Bulletin de la Societé de Sciences, Lettres & Arts de Bayonne.*—3<sup>me</sup> et 4<sup>me</sup> trimestre 1916.—J. B. Daranatz, «Chansons des Pélerins de St.-Jacques.»—P. Graziani, «Les Livres curieux de la Bibliothèque de Bayonne.»—E. Prestat et R. Croste, «De l'action de l'air salin sur les tissus végétaux.»—«Procés-verbaux des séances.»—«Liste des Membres au 31 décembre 1916.»—«Tableaux Météorologiques »

\* \*

*Société des Sciences, Lettres & Arts de Bayonne.*—Année 1917.—Número spécial de guerre —«Membres de la Société morts, blessés, cités á l'ordre du jour ou décorés en campagne».—«La guerre et la région bayonnaise» —«Les Soldats du 49<sup>e</sup> au feu», par M. le Capitaine Fr. Duhourcau.—Le Centre bayonnais de rééducation professionnelle des mutilés de la guerre», par M. E. Fort —«La situation des Industries d'Art dans les Landes». par M. J. H. Rosny jeune, de l'Académie Goncourt.—«Le Grand Cœur méconnu de la douce France», par M. le Capitaine Fr. Duhourcau.—Procés verbaux des Séances.

\* \*

*Bulletin de la Société Archéologique du Gers.*—3<sup>me</sup> & 4<sup>me</sup> trimestres de 1916.—«Au pays de Sainte Marcienne».—«Una bastide du XIII<sup>me</sup> siecle».—«Lettres d'abolition».—«Curiosités revolutionnaires».—«Monographie de la commune d'Auradé.—La littérature et la Société Gascones durant la periode barbare.—Le testament de Jean de Baulis (1616).—Notre Dame de Bouit-Chronique.

\* \*

*Bulletin de la Société Ramond.*—3<sup>me</sup> trimestre.—«L'Observatoire du Pic-du-Midi en 1912», par M. E. Marchand.—«Un Guerrier Gascon, le général Laffaille», par M. le Capitaine A. Grasset.—Notes et Renseignements.—Séances de la Société.—Octubre: «Les tremblements de terre du mois de septembre», par M. E. Marchand.—Novembre: «Le conférence internationale de l'heure», par M. E. Marchand.—Décembre: «Histoire du miracle de Saint-Paul», par M. Le Bondidier.—«Une incursión militaire du maréchal de Bellefonds, á Roncevaux, au mois de mars de l'année 1684», par M. Grenier.



## NOTICIAS

---

Una Comisión compuesta de los señores Conde de la Mortera, Marqués de Lema y Pérez de Guzmán, Secretario accidental, celebró con el señor Ministro de Hacienda, el día 19 de Junio último, una conferencia con motivo de la disposición tomada de Real orden para inutilizar de los Archivos públicos del Estado los legajos de papeles viejos que no constituyan fondos históricos, ni deban ser conservados por tener este mismo carácter.

El Ministro declaró en dicha conferencia: 1.º Que en la Real orden emanada de aquel Ministerio se hacían las salvedades oportunas para que quedasen exceptuados y á salvo todos los fondos y papeles cuya conservación fuera interesante para los estudios y documentación de la Historia nacional; 2.º Que aunque en Consejo de Ministros se había tratado de hacer extensiva á todos los Ministerios aquella disposición, todavía nada se había mandado sobre el asunto; 3.º Que acerca de los papeles procedentes de la supresión de las antiguas Órdenes monásticas que se hallan aún sin clasificar en los sótanos de aquel Ministerio había dado orden expresa para que queden intactos é inmunes; y 4.º Que autorizaría á los Correspondientes de la Academia que ésta designe en todas las provincias del Reino, para que colaboren con los empleados encargados de ejecutar las órdenes que se les habían transmitido en la selección y excepción de los fondos y papeles de carácter histórico que no han de ser comprendidos en los que se invaliden.

---

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha tomado el muy plausible acuerdo de nombrar Académico de número de la misma al que ya lo es de la Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, sobre cuya indiscutible competencia y reconocidos merecimientos hace tiempo recayó la más absoluta unanimidad.

---

Resulta emocionante la lectura del último cuaderno de la estimable *Revista de ciencias, letras y artes de Bayona*, de cuyo sumario damos cuenta en la 4.<sup>a</sup> Sección del presente número. La lista de muertos, heridos y distinguidos en los campos de batalla da una vez más idea muy elevada del alto grado de patriotismo que anima á los que, como nosotros, pertenecen á la raza latina. El homenaje á los soldados del 49 Regimiento de línea y la Reeducación profesional de los mutilados en la guerra promueven la admiración del lector más indiferente; y lo propio sucede con el maravilloso artículo de Monsieur Duhourcau, titulado *le Gran Cœur méconnu de la douce France*.

Vivamente ansiamos que una paz ya nunca más turbada y honrosa venga á indemnizar de tantos sufrimientos á la nación vecina.

---

En el último número (Marzo-Abril 1917) llegado del *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pág. 180 de la «Guía del Museo Arqueológico nacional», leemos que la colección de monedas navarras existentes en su monetario se descompone en 2 de oro, 24 de plata, 94 de vellón y 142 de cobre; total 203. Estos datos nos han traído á la memoria el hecho de que habiéndose hallado en las obras de cimentación del cuartel de Estella hace unos 10 años, 34 *sanchetes de plata*, á petición de la Superioridad se remitieron TODOS por conducto del Ministerio de la Guerra á Madrid, siendo lógico suponer que fueron ó debieron ir á parar al citado Museo. Enterada oportunamente de ello esta Comisión de Monumentos, suplicó se la cediera UN EJEMPLAR DE AQUELLOS 34. Sin duda nuestro ruego debió parecer muy excesivo, pues ni siquiera mereció el honor de la réplica. Y ahora vemos que en la Colección numismática del «Museo Arqueológico nacional» existen 24, ¡veinte y cuatro! monedas navarras de plata.

Sin comentarios.

---

Desde tiempo inmemorial y con especial devoción venía recibiendo fervoroso culto en Legasa (valle de Bertizarana) una hermosísima escultura calificada de románico-bizantina, digna de la mayor estima, magistralmente labrada sobre blanco alabastro, representando á Santa Ana en unión de la Virgen María, la cual escribe en un libro, lo que parece dictar á esta su madre. Esta verdadera joya artística, que pudiera datar del siglo XIII ó siguiente, llamó justamente la atención de cuantos la contemplaron, y delata sin duda á un artista muy aventajado, cuyo nombre, por desgracia, no consta en el archivo parroquial, ni quedó grabado en la fría piedra. Los aplausos que al celoso Párroco de Legasa se han tributado



por muchas personas, de palabra y por escrito, al resistir las ofertas recibidas para vender (como si fuera un banco viejo de su iglesia) la venerada imagen, han terminado ya, puesto que enajenada por seis mil pesetas, según confesión del comprador, figuran ya con otros muchos cachivaches de antaño en un vil sótano, convertido en objeto de tráfico, las maravillosas y veneradas imágenes. ¡Del altar al.... negocio!

No encontramos palabras de censura adecuadas á la horrible operación mercantil de que han sido objeto la Madre de la Virgen Purísima y la Madre del Redentor.

---

Siendo ya bastante nutrida la Colección legislativa que hemos publicado en los ocho tomos del BOLETÍN, se ha encargado de reunir en un índice cronológico que abarque todas aquellas disposiciones relativas á la conservación de la riqueza artística nacional, el Director de esta publicación Sr. D. Julio Altadill. Tan pronto se halle ultimada dicha labor, se facilitará á nuestros abonados, confiando en que con ello nos ayudarán a evitar prosiga esta inicua y bochornosa expoliación de que vienen siendo objeto muchas provincias, pero en el más alto grado la de Navarra.

---

**Academia de Bellas Artes en Pamplona.**—Siguiendo las nuevas orientaciones, los procedimientos modernos donde el alumno asimilará lo útil para su objeto en las Bellas Artes, llega á nosotros el proyecto de los señores Huarte Hermanos, de la implantación para ser inaugurada en el próximo Octubre, de un curso de estudios derivados de las enseñanzas del Dibujo y Pintura.

Según nuestros informes, se trata de una completa Academia que comprenda todas las ramas de ambas enseñanzas; esto es, de la utilidad práctica de la educación estética de las mismas, cuyos conocimientos concretan de una manera definitiva el gusto y formación del individuo; y sin la cual, las naciones más adelantadas, que tan capital importancia dan á las Bellas Artes, no hubieran llegado á tal grado de perfección y desarrollo, que si éstas depuran el gusto, suavizan la forma y educan el sentimiento, una de sus ramas, el Dibujo, perfecciona y corrige en un medio delicado que hace ver las cosas de una manera útil y conveniente, transformando á bello lo que no lo era, haciéndonos sentir su necesidad en la vida práctica.

Pues sabido es, que no damos paso alguno en ésta, en que no nos veamos en la disyuntiva de escoger lo mejor, de exponer nuestras ideas,

y en todo ello va marcado nuestro carácter, nuestro temperamento, nuestro sentido estético; y esta estética, producto de lo bueno, de lo bello, de lo agradable, de lo que debe ser así y no de otra manera, depende del Arte.

Por todo ello, desde el dibujo estilizado para un motivo decorativo, que el alumno irá convirtiendo desde la simple silueta natural á las líneas puramente ornamentales, es decir, cambiando lo útil en agradable, hasta los conocimientos propiamente dichos de dibujo y pintura y cuyo modelaje alternará sufriendo las diferencias de luz y calidades que con motivo de los contrastes aleja todo amaneramiento; así como también el estudio del tapiz como del retrato, obras que por su validez se usan de continuo, tendrá, si nuestras referencias son exactas, importancia extrema.

La parte técnica de las nuevas clases del Colegio estará bajo la inmediata dirección del notable artista D. Angel Cerezo Vallejo, que acaba de obtener en reñidas oposiciones la plaza de profesor de Dibujo de las Normales de Navarra.

Sabemos que forman el cuadro de las nuevas clases, entre otras, los estudios de preparación para ingreso en las Escuelas de Arquitectura, Escuela especial de Pintura y Escultura de Madrid, Normales, clases de Pintura al óleo, al fresco, á la acuarela; pintura del tapiz, &c.

A no dudarlo, la Academia proyectada señala un paso de avance en el progreso de las Bellas Artes en Pamplona; ha de ser motivo inapreciable para despertar aptitudes; y de general cultura, por todo lo cual, la feliz iniciativa merece nuestro sincero aplauso.

